



**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN SEIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ÁMBAR REYES MOTO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUAREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA**

RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; ASIMISMO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ÁMBAR REYES MOTO, SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP, PROPIETARIO), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUAREZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO), MORENA (C. JUAN ROMERO TENORIO, SUPLENTE), USTED CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL DE LA VOZ (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS CINCUENTA, NUMERAL DOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUARENTA Y SIETE DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DIECIOCHO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-

1. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2019. -----
2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2019.
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS OCHO, FRACCIÓN QUINTA Y VEINTISIETE DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO



ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. -----

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2019. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MANIFESTÓ QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA DAR LAS RAZONES DEL SENTIDO DE SU VOTO, QUE SERÁ A FAVOR DEL CONCURSO QUE SE VA A APROBAR. -----

DIJO QUE, DURANTE ONCE AÑOS EL CONCURSO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA HA SIDO UNA DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE REALIZA ESTE INSTITUTO, DESDE SU PRIMERA EDICIÓN EN DOS MIL OCHO Y HASTA EL PRESENTE AÑO, ESTA INSTITUCIÓN HA ESTADO ATENTA A LA NECESIDAD DE RESPONDER A DISTINTOS GRUPOS ETARIOS DE POBLACIÓN Y ACORDE CON POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES, ESPECÍFICAMENTE REALIZANDO ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES, EN LAS CUALES SE GENERAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO DE ESTOS GRUPOS CON LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

A TRAVÉS DE SUS ONCE EDICIONES ANTERIORES, EL CONCURSO HA IDO CONSOLIDÁNDOSE, SOBRE TODO PORQUE HA EXISTIDO UNA MEJORA CONTINUA EN LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA, Y HA LOGRADO POSICIONARSE COMO UN EVENTO RELEVANTE ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ASIMISMO, A TRAVÉS DE ESTE CONCURSO, SE HAN LOGRADO CONSOLIDAR VÍNCULOS CON DIVERSAS INSTITUCIONES INTERESADAS EN LA LABOR QUE REALIZA EL INSTITUTO, GENERANDO ESPACIOS DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES. EN ESTE SENTIDO, ESTE AÑO EL CONCURSO SE DESARROLLA CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y COLABORACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA



CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, Y LA FUNDACIÓN FREDDY NEUMANN PARA LA LIBERTAD. ----- EL CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DOS MIL DIECINUEVE, TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA CULTURA DELIBERATIVA ENTRE LAS JUVENTUDES QUE HABITAN NUESTRA CIUDAD, ESTUDIAN, TRANSITAN O QUE TIENEN ALGÚN INTERÉS EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, PUEDEN PARTICIPAR TODAS LAS PERSONAS CON EDADES ENTRE LOS DOCE Y VEINTINUEVE AÑOS CUMPLIDOS DURANTE EL CONCURSO, QUE RESIDAN Y ESTUDIEN O TRANSITEN EN ALGUNA PARTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

LA CONVOCATORIA ESTÁ ABIERTA DEL PRIMERO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, TODA VEZ QUE HAYA SIDO APROBADA POR ESTE COLEGIADO. -- PARA ESTE AÑO, ENTRE LAS METAS QUE PLANTEAMOS, SE ENCUENTRA LOGRAR QUE HAYA UN INCREMENTO DE VEINTE POR CIENTO DE PARTICIPANTES RESPECTO A LA EDICIÓN DE DOS MIL DIECIOCHO, LA EDICIÓN ANTERIOR CONTÓ CON UNA PARTICIPACIÓN DE CIENTO SIETE PERSONAS, POR LO QUE PARA ESTE AÑO CONCENTRAREMOS ESFUERZOS EN DIFUNDIR DE MANERA FOCALIZADA Y ESTRATÉGICA PARA LOGRAR AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS DEBATIENTES ESTE AÑO. -----

ASIMISMO, COMO BIEN SABEMOS, PARA NUESTRO INSTITUTO ES PRIORITARIA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODAS NUESTRAS ACCIONES, POR LO QUE, PARA ESTE AÑO, A TRAVÉS DE LAS ACCIONES FOCALIZADAS, BUSCAREMOS INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTE EJERCICIO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA. -----

EL AÑO PASADO, DE LAS CIENTO SIETE PERSONAS PARTICIPANTES, SESENTA Y SIETE FUERON HOMBRES Y CUARENTA MUJERES, EN ESTE SENTIDO, ESTE CONCURSO SE PLANTEA COMO META QUE AL MENOS EL CUARENTA POR CIENTO DE LAS PARTICIPANTES SEAN MUJERES. -----

LAS PERSONAS JÓVENES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN HACERLO A TRAVÉS DE CUATRO CATEGORÍAS: LA PRIMERA DE DOCE A QUINCE, LA SEGUNDA DE DIECISÉIS A DIECINUEVE, LA TERCERA DE VEINTE A VEINTICUATRO Y LA ÚLTIMA DE VEINTICINCO A VEINTINUEVE AÑOS. A LAS PERSONAS QUE SE REGISTRAN SE LES BRINDARÁ UNA CAPACITACIÓN EN MODALIDAD CURSO-TALLER, LLAMADA "ESCUELAS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA". EL OBJETIVO DE ESTA CAPACITACIÓN ES BRINDARLES

HERRAMIENTAS ÚTILES QUE ENRIQUEZCAN SU PARTICIPACIÓN EN LOS DEBATES. -----

POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE, POR MEDIO DE ESTE TIPO DE EJERCICIOS, SE GENERAN ESPACIOS PARA GRUPOS POBLACIONALES QUE TAMBIÉN SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, UNO DE ESTOS GRUPOS SON LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO, Y QUE AL SER CIUDADANAS MEXICANAS TIENEN INTERÉS EN PARTICIPAR Y OPINAR SOBRE LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE SU PAÍS, Y EN ESTE CASO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, LA DOCEAVA EDICIÓN DEL CONCURSO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA INCORPORA UNA BUENA PRÁCTICA QUE PERMITIRÁ A LAS PERSONAS JÓVENES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARTICIPAR MEDIANTE DEBATES DE EXHIBICIÓN, ELLO CON DOS PROPÓSITOS: TENER UN ACERCAMIENTO CON LA IDENTIDAD, LA CULTURA Y LAS PROBLEMÁTICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y, POR OTRA PARTE, SEGUIR CONSTRUYENDO COMUNIDAD ENTRE LOS QUE VIVEN FUERA DE MÉXICO Y LOS QUE VIVIMOS EN TERRITORIO NACIONAL. -----

POR SER LA PRIMERA VEZ QUE SE INTENTA ALGO SIMILAR, LOS DEBATES DE EXHIBICIÓN SE LLEVARÁN A CABO COMO UN EJERCICIO PILOTO, CON EL FIN DE QUE EN FUTURAS EDICIONES PODAMOS GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EL CONCURSO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA, LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO PUEDA PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS DEBATES PRESENCIALES. -----

ESTOS DEBATES DE EXHIBICIÓN SE REALIZARÁN A DISTANCIA, VÍA INTERNET DE MANERA PARALELA AL CONCURSO DE DELIBERACIÓN PRESENCIAL Y CON EL MAYOR APEGO POSIBLE A LAS REGLAS DE LOS DEBATES PRESENCIALES. -- AGRADECIÓ LA LABOR QUE REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PARA CONSTRUIR Y DESARROLLAR ESTA ACTIVIDAD EN CONJUNTO CON LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN Y SU PRESIDENTE. -----

ASIMISMO, DIO LAS GRACIAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL APOYO BRINDADO PARA ESTA ACTIVIDAD QUE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

POR ÚLTIMO, DESTACÓ LA IMPORTANCIA QUE TIENE GENERAR ESPACIOS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL SISTEMA DEMOCRÁTICO, AÑADIENDO LA RELEVANCIA QUE TIENE INVOLUCRAR A LA NIÑEZ Y A LAS JUVENTUDES EN

ESTOS ESPACIOS. FOMENTA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS ADULTAS JÓVENES, PARTICIPEN EN ESPACIOS DE DELIBERACIÓN PÚBLICA, PERMITE QUE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA CRÍTICA E INFORMADA SEA CAPAZ DE INFLUIR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS. -----

SEÑALÓ QUE EJERCICIOS COMO EL QUE VA A APROBAR HOY EL CONSEJO GENERAL, OTORGA VOZ, POSIBILITA ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y DE OPINIÓN A PERSONAS QUE HISTÓRICAMENTE HAN SIDO SILENCIADAS POR UN PENSAMIENTO HEGEMÓNICO, QUE INDICA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PERSONAS JÓVENES, POR SU EDAD, NO PUEDEN EMITIR UNA OPINIÓN VÁLIDA Y RAZONADA. -----

SUGIRIÓ CONTINUAR GENERANDO ESPACIOS, COMO EL QUE HOY SE PRESENTA PARA ERRADICAR TODOS LOS ESTEREOTIPOS RELACIONADOS CON LA EDAD, QUE CALLAN VOCES Y POSICIONAN UNAS OPINIONES SOBRE OTRAS. UNO DE LOS CAMINOS MÁS AMPLIOS HACIA EL CAMBIO ES QUE LOS MENOS PODEROSOS HABLEN TANTO COMO ESCUCHAN, Y QUE LOS MÁS PODEROSOS ESCUCHEN TANTO COMO HABLAN. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SALUDÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO A QUIENES SIGUEN LA SESIÓN POR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PRIMERO, CELEBRÓ LA CONTINUIDAD DE ESTOS TRABAJOS CON ESTE TIPO DE PROYECTOS QUE EL INSTITUTO HA ESTADO IMPULSANDO DESDE HACE ALGUNOS AYERES Y MANIFESTÓ TENER SOLAMENTE UNA DUDA EN CUANTO A LA CONVOCATORIA Y EL ACUERDO, EN EL SENTIDO DE QUE, DENTRO DE LA CONVOCATORIA ENUMERAN DIVERSOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR PARA EL TEMA DE ESTE CONCURSO DE DELIBERACIÓN, PERO NI EN LOS CONSIDERANDOS NI EN LOS ANTECEDENTES SE MENCIONAN A TODOS ESOS ACTORES QUE VAN A PARTICIPAR, REVISANDO EL ACUERDO EN DIFERENTES MIEMBROS CIUDADANOS NO SE DESPRENDE QUE SE HAYA ENTABLADO UNA MESA DE TRABAJO CON TODAS ESTAS ORGANIZACIONES, QUE HAN ESTADO PARTICIPANDO EN OTROS CERTÁMENES. -----

SEÑALÓ QUE HAN SIDO LAS MISMAS FIGURAS, LA FUNDACIÓN, EL TEC QUE HA AYUDADO PARA EL TEMA DE LOGÍSTICA, PARA LOS PRIMEROS DEBATES, EL SENADO PARA EL TEMA DE LAS FINALES, EL INE PARA EL TEMA DE LA DIFUSIÓN TAMBIÉN. -----

PERO QUE, DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS, NO SE ENCUENTRA ESA CONCLUSIÓN, MEJOR DICHO, ESE ARGUMENTO QUE LLEVA A LA CONCLUSIÓN DE QUE ELLOS VAN A APOYAR EN LA COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN. -----

SEGUNDO, MANIFESTÓ DESCONOCER EL NÚMERO DE CERTÁMENES, PREGUNTÓ SI YA NO SE VA A DAR UNA CONTINUIDAD CON EL CONSECUTIVO. RECORDÓ QUE, EN ALGUNOS EJERCICIOS ANTERIORES, DECÍAN QUINTO, CUARTO CONCURSO DE DEBATE Y QUE ESO DE PONERLE UN NÚMERO NO ES QUE IMPACTE CON UN TEMA DE LA SOCIEDAD, SINO TAMBIÉN DE UN TEMA DE CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO. -----

AUNQUE ANTES ERA CONCURSO DE DEBATE JUVENIL, AHORA ES UN CONCURSO DE DELIBERACIÓN, ENTONCES, NO SÉ SI PUEDAN VER EL TEMA DE LA CONSECUTIVIDAD CON LAS OBSERVACIONES ANTERIORES. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ÁMBAR REYES MOTO, FELICITÓ AL CONSEJO GENERAL POR ESTE CONCURSO DE DELIBERACIÓN, AFIRMÓ TENER AMIGOS QUE PARTICIPAN CONSTANTEMENTE EN ESTA ACTIVIDAD Y, SOBRE TODO, PORQUE IMPULSAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS A GENERAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. EJEMPLO, LOS JÓVENES PANISTAS QUE SE INTERESAN EN ESTE CONCURSO, PUES A PARTIR DE ESTO, SE LES DA CAPACITACIÓN PREVIA PARA QUE LLEGUEN CON MEJORES HERRAMIENTAS. -----

FINALMENTE, VOLVIÓ A FELICITAR AL CONSEJO GENERAL PORQUE HA DEJADO MUY EN CLARO QUE EN ESTA MESA SE TOMA EN CUENTA LOS JÓVENES. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, FELICITÓ A SUS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN, PUES ES UN EJERCICIO SANO, SALUDABLE, PERO QUE ADEMÁS SIEMPRE HA PUESTO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LA VANGUARDIA EN ESTOS TEMAS, MUCHO TIEMPO CON LAS JUVENTUDES. -----

AHORA, EN ESTA NUEVA PERSPECTIVA QUE SE ESTÁ DANDO COMO DELIBERACIÓN, DEFINITIVAMENTE NO NOS ATAMOS DE MANOS, Y QUE ESO REALMENTE LA HACE SENTIR ORGULLOSA DE ESTE INSTITUTO. -----

MENCIONÓ QUE, OTRO TEMA QUE A SU PARECER TRAE MUCHO A LA VANGUARDIA Y QUE VALE LA PENA MEZCLAR ES, QUE ESTE INSTITUTO TIENE AVANCES EN TECNOLOGÍA INCREÍBLES, VALDRÍA LA PENA PONERLO EN ESTA MESA QUE, A MANERA DE SEGUIR EXPLOTANDO, ENSEÑANDO, DEMOSTRANDO LO QUE AL INTERIOR SE SABE, AL INTERIOR SE CONOCE, PERO QUE AFUERA A VECES ES UN POQUITO DIFÍCIL DE DEMOSTRAR. -----

ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA PONER DE MANIFIESTO LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO EN CUANTO A MANIFESTACIÓN DE VOTACIÓN DE DECISIONES ELECTRÓNICAS SE REFIERE. -----

PROPUSO QUE LA CALIFICACIÓN QUE HAGAN LOS JURADOS SEA A PARTIR DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO QUE AYUDE A DEMOSTRAR QUE EL INSTITUTO SIGUE A LA VANGUARDIA EN ESOS TEMAS Y QUE SE ENCUENTRA LISTO PARA DAR PASOS HACIA ADELANTE EN TEMA DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES,** COINCIDIÓ TOTALMENTE CON LO QUE EXPUSO LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL, EN CUANTO A QUE EL DESARROLLO EN LOS DISTINTOS SISTEMAS EN LAS DISTINTAS ETAPAS, TRABAJOS Y ACTIVIDADES QUE HA VENIDO DESARROLLANDO ESTA INSTITUCIÓN SON REALMENTE EJEMPLARES. -----

PRUEBA DE ELLO, ESTÁ EN LA ADENDA QUE SE ESTÁ PONIENDO PARA LAS DISCUSIONES PÚBLICAS QUE SE TENDRÁN CON AQUELLOS MEXICANOS ORIGINARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO, JÓVENES, HOMBRES Y MUJERES QUE BUSQUEN EN ALGÚN MOMENTO TRABAJAR CON ESTE INSTITUTO, COMO YA SE HA DICHO. -----

AFIRMÓ QUE NO SE BUSCA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE UN VOTO, SINO CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA CON QUIENES RESIDEN FUERA DE ESTA CIUDAD. SEÑALÓ QUE YA SE TIENE UN AVANCE Y QUE LA PROPUESTA REALIZADA POR LA CONSEJERA LE PARECE REALMENTE MUY IMPORTANTE, INCLUSO, SUGIRIÓ ACOMPAÑARLA CON LA INTERVENCIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EN CUANTO A QUE INFORME SI SE CUENTA CON LAS CONDICIONES DE QUE ASÍ SE LLEVE A CABO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** RESPONDIÓ A LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y MANIFESTÓ QUE EFECTIVAMENTE, A PARTIR DEL DOS MIL DIECIOCHO EN LA EDICIÓN ANTERIOR, YA NO SE EMPEZÓ A NUMERAR DE MANERA CONSECUTIVA LAS EDICIONES, Y ESTO OBEDECIÓ, A PARTIR DE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, DENOMINÓ DEL MISMO NOMBRE QUE EL NUESTRO A SU CONCURSO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA NACIONAL, Y ESO DENTRO DEL CONSEJO CONSULTIVO QUE TUVIMOS, TUVIMOS QUE HACER CAMBIOS EN EL NOMBRE DEL CONCURSO

Y A PARTIR DE LA EDICIÓN DE DOS MIL DIECIOCHO YA NADA MÁS SE LE LLAMÓ "CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA". -----
ELLO OBEDECIÓ, A QUE PODÍA EXISTIR UNA CONFUSIÓN ENTRE EL CONCURSO ORGANIZADO A NIVEL NACIONAL Y EL QUE ORGANIZA ESTE INSTITUTO ELECTORAL.-----

RESPECTO DE LA INCLUSIÓN EN LOS CONSIDERANDOS, LOS ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES, NO SE PENSÓ LLEVARLO A CABO AL ACUERDO, HABIDA CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN EL DOCUMENTO RECTOR, ESO AHÍ VIENE TODA LA FICHA OPERATIVA DE CÓMO Y EN QUÉ DIMENSIONES VA A PARTICIPAR CADA QUIEN Y CUÁNDO FUERON LAS REUNIONES CON CADA UNO DE ESTOS ACTORES, PERO YO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA SI ASÍ LO ENCUENTRA EL PLENO DE INCLUIRLO EN EL ACUERDO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO.-----

POR ÚLTIMO, ACEPTÓ CON AGRADO LA PROPUESTA FORMULADA POR LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO UN SISTEMA ELECTRÓNICO QUE AYUDE A OPTIMIZAR Y GENERAR UNA SITUACIÓN DE CERTEZA EN LOS RESULTADOS PARA LOS PARTICIPANTES Y SUS CALIFICACIONES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO,** MENCIONÓ QUE EN ATENCIÓN A ESTA LÍNEA DISCURSIVA QUE LLEVA A CABO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SOBRE LA TEMÁTICA DE COLOCAR CAMBIOS RESPECTO A LA ENUNCIACIÓN O LA CONSECUTIVIDAD DE LA CONVOCATORIA, ESTARÍA TAMBIÉN DE ACUERDO QUE SE PUDIERA COLOCAR ALGUNA MODIFICACIÓN EN LOS CONSIDERANDOS, DONDE SE ENUNCIARA QUE EL OTRORA TENÍA OTRA CONTINUIDAD Y ERA OTRO MOMENTO, SOBRE TODO PARA SEGUIR DANDO CARA A TODAS AQUELLAS VOCES EXPRESIVAS QUE DETERMINAN QUE EL INSTITUTO NO TRABAJA O QUE NO HACE LABORES DISTINTAS A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES. -----
SEÑALÓ QUE, LEVANTAR LA VOZ CON UNA MANIFESTACIÓN SENSATA DONDE SE DEMUESTRE QUE HAY ACTIVIDAD PÚBLICA, QUE HAY ACTIVIDAD CÍVICA, QUE HAY ACTIVIDAD DEMOCRÁTICA, SIEMPRE ES BUENO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL CONCURSO JUVENIL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DOS MIL DIECINUEVE, CON LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS EN ESTA MESA, UNAS REFERENTES A LA ADICIÓN EN CONSIDERANDOS Y ANTECEDENTES, RESPECTO A LOS ACTORES QUE SE SUMARÁN A ESTE EJERCICIO Y LAS RELATIVAS A LA CONSECUTIVIDAD DEL MENCIONADO CONCURSO. MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DOS MIL DIECINUEVE. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ,** MANIFESTÓ QUE SU INTERVENCIÓN ES PARA DAR LAS RAZONES DEL SENTIDO DE SU VOTO, DE LA PROPUESTA QUE SE FORMULA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO DE LA CONSULTA INFANTIL. -----

DIJO, QUE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UN EJERCICIO CÍVICO QUE ESTE INSTITUTO HA VENIDO REALIZANDO DESDE EL DOS MIL DIECISIETE. ESTE EJERCICIO SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES EN LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CÍVICO-PARTICIPATIVA DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, QUE REALIZA ESTE INSTITUTO EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEDIANTE LA CUAL SE LOGRA GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN A GRAN ESCALA DE DOS GRUPOS POBLACIONALES: NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

LA PRIMER CONSULTA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL DOS MIL DIECISIETE SE REALIZÓ EN EL MARCO DE LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CUAL PARTICIPARON EMITIENDO SU EXPRESIÓN, UN TOTAL DE DIEZ MIL NOVECIENTOS DOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

EL CINCUENTA Y UNO PUNTO SEIS POR CIENTO FUERON MUJERES, EL CUARENTA Y OCHO PUNTO CUATRO HOMBRES, EN LAS DIECISÉIS DELEGACIONES.-----

EL GRUPO ETARIO QUE MAYOR PARTICIPACIÓN TUVO FUE EL DE DIEZ A TRECE, Y EL DE MENOR PARTICIPACIÓN FUE EL DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS. -----

PARA ESTE AÑO SE INSTALARON CUATROCIENTAS OCHENTA Y TRES MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN, LAS CUALES SE TUVIERON UBICADAS EN COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS, CUYA PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECISIETE HUBIERA SIDO MENOR A CIENTO CINCUENTA OPINIONES. -----

EN LA CONSULTA DOS MIL DIECISIETE SE LES PLANTEÓ A LAS PERSONAS PARTICIPANTES QUE EXPRESARAN A PARTIR DE LA FRASE "ME GUSTARÍA QUE EN MI COLONIA, BARRIO O PUEBLO HUBIERA". A ESTO, LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU COLONIA, BARRIO O PUEBLO Y QUE PRESENTARON UNA MAYOR MENCIÓN EN LA CONSULTA DOS MIL DIECISIETE FUERON: ÁREAS RECREATIVAS CON TREINTA Y DOS POR CIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA CON DIECIOCHO POR CIENTO, Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE CON ONCE POR CIENTO. -----

LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REALIZADA EN DOS MIL DIECIOCHO, TRABAJO LIDERADO POR MI COMPAÑERO BERNARDO VALLE MONROY, PRESENTÓ DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS A LA CONSULTA DE DOS MIL DIECISIETE; PARTICIPARON EMITIENDO SU EXPRESIÓN UN TOTAL DE VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCO FUERON MUJERES, CUARENTA Y SEIS PUNTO CINCO HOMBRES. -----

EN ESE SENTIDO, EN DOS MIL DIECIOCHO SE OBTUVIERON DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EXPRESIONES MÁS QUE EL AÑO PREVIO, EL GRUPO ETARIO QUE MÁS PARTICIPÓ FUE DE SEIS A NUEVE AÑOS, EL DE MENOR PARTICIPACIÓN CONTINUÓ SIENDO DE CATORCE A DIECISIETE. -----

EN LA SEGUNDA EDICIÓN SE INSTALARON SEISCIENTAS SESENTA MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN; AL IGUAL QUE EN DOS MIL DIECISIETE, EL EJERCICIO DE DOS MIL DIECIOCHO ACOMPAÑÓ A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL DIECINUEVE.-----

NO OBSTANTE, OTRA DE LAS DIFERENCIAS QUE TUVO LA CONSULTA DOS MIL DIECIOCHO FUE QUE LA UBICACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN SE HIZO PREFERENTEMENTE EN LAS COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS

ORIGINARIOS QUE TUVIERAN LA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----

PARA LA SEGUNDA EDICIÓN SE MODIFICÓ EL PLANTEAMIENTO A LAS BOLETAS A: "PIENSO QUE EN MI COLONIA, PUEBLO O BARRIO EL PRINCIPAL PROBLEMA ES". ANTE ESE PLANTEAMIENTO, AL IGUAL QUE EN DOS MIL DIECISIETE, LOS RUBROS DE MAYOR NÚMERO DE EXPRESIONES FUERON: SEGURIDAD PÚBLICA CON CASI EL TREINTA POR CIENTO, ÁREAS RECREATIVAS Y DEPORTIVAS CON EL VEINTISÉIS POR CIENTO, E IMPACTO AMBIENTAL E HIGIENE PÚBLICA CON EL QUINCE POR CIENTO. -----

AL DOS MIL DIECINUEVE, LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES COMPONE UN NUEVO RETO PARA ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESTE AÑO LA CONSULTA TIENE POR OBJETIVO PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL ESPACIO PÚBLICO, IMPLEMENTANDO MECANISMOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, A FIN DE CREAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

ESTE AÑO LA PREPARACIÓN DE ESTE EJERCICIO CÍVICO HA INVOLUCRADO NO SOLO A LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS DEL INSTITUTO, SINO QUE INVOLUCRÓ LA PARTICIPACIÓN DE INTERÉS DE AUTORIDADES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, TALES COMO EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA), Y A LA AUTORIDAD FEDERAL EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ÁMBITO LOCAL, ASÍ COMO EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INJUVE Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL COLECTIVO PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO ALBANTA, Y MÉXICO NEGRO, UNA ASOCIACIÓN DEDICADA A LOS INTERESES DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES. -----

PARA LA ESTRUCTURA DE LAS BOLETAS DE ESTE AÑO, SE DETERMINÓ LA UTILIZACIÓN DE TRES BOLETAS DIFERENTES, UNA POR CADA GRUPO ETARIO Y LAS CUALES RESPONDEN AL GRADO DE DESARROLLO COGNITIVO Y MADUREZ DE LAS POBLACIONES OBJETIVO. -----

LAS BOLETAS SE SOMETIERON A LA VALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA, CON LA FINALIDAD DE OFRECER CERTEZA DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA CAPTACIÓN DE EXPRESIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NUESTRA CIUDAD. -----

EN ESTE PUNTO, ME PARECE IMPORTANTE DESTACAR QUE LAS BOLETAS TAMBIÉN FUERON SOMETIDAS A DOS PRUEBAS PILOTOS EN ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE VALIDAR LA CLARIDAD Y PERTINENCIA DE LAS PREGUNTAS. -----

LAS BOLETAS SE ESTRUCTURARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

BOLETA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS DE SEIS A NUEVE AÑOS, EN LA CUAL LAS NIÑAS Y NIÑOS DE ESTOS GRUPOS ETARIOS ESTARÁN EN POSIBILIDAD DE EXPRESARSE Y PLANTEAR SOLUCIONES INTUITIVAS A LOS PROBLEMAS, A TRAVÉS DE SÍMBOLOS Y PALABRAS. -----

LA BOLETA DE ESTE GRUPO CONSTA DE UN ESPACIO, PARA QUE NIÑAS Y NIÑOS, MEDIANTE UN DIBUJO, O DE FORMA LITERAL CONTEMPLÉN LA FRASE.

“...PIENSO QUE EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE NOS AFECTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS DONDE VIVO ES...”, Y ELLOS TENDRÁN LA OPORTUNIDAD DE DIBUJAR O GENERAR UNA FORMA LITERAL, LO QUE QUIERAN PONER. -----

LA BOLETA DE PARTICIPACIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE DIEZ A TRECE AÑOS, EMPIEZAN A DESARROLLAR UNA CAPACIDAD DE PENSAR DE FORMA ABSTRACTA Y REFLEXIVA, A PARTIR DE LO CUAL, EL PLANTEAMIENTO QUE SE DISEÑÓ EN MATERIA DE PREGUNTAS ABIERTAS, EN LA CUAL LAS PRIMERAS DE ELLAS SE PIDE QUE ENLISTEN TRES PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE TIENEN NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO MÁS INMEDIATO; EN LA SEGUNDA SE PIDE A LOS PARTICIPANTES DEFINIR ACCIONES POSIBLES DE REALIZAR, POR ELLOS MISMOS Y LAS CUALES COADYUVEN A LA RESOLUCIÓN DE DICHAS PROBLEMÁTICAS. -----

Y LA TERCERA PREGUNTA, EXPLORA ACCIONES DESEABLES QUE DEBERÍAN EMPRENDER EL GOBIERNO PARA RESOLVER DICHAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS.-----

POR ÚLTIMO, LA BOLETA DE LOS ADOLESCENTES DE CATORCE A DIECISIETE AÑOS, QUIENES TIENEN UNA MAYOR MADURACIÓN Y EXPERIENCIA Y CUENTAN CON LA INTERACCIÓN SOCIAL CON OTROS Y SU ENTORNO, EN EL DISEÑO DE LA BOLETA DE ESTE GRUPO SE INCLUYÓ, ADEMÁS DE LAS TRES PREGUNTAS ABIERTAS QUE YA MENCIONÉ, UN RUBRO MÁS DONDE SE EXPONEN EN UN TOTAL DE DIECIOCHO ACCIONES DE GOBIERNO, RETOMADAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y QUE ESTÁN RELACIONADAS CON LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DETECTADAS EN LA CONSULTA DEL AÑO ANTERIOR Y EN LAS CUALES DEBERÁN ELEGIR TRES DE CADA PROBLEMÁTICA. ESTE DISEÑO SE

HACE CON EL OBJETIVO DE QUE NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES NO SEAN ÚNICAMENTE CAPACES DE DETECTAR PROBLEMÁTICAS QUE LES AFECTAN, SINO QUE ADEMÁS IDENTIFICAN ACCIONES A SU CARGO, O QUE PUEDAN EXIGIR DE SUS AUTORIDADES, PARA GENERAR SOLUCIONES CONCRETAS E INMEDIATAS, Y DE ESTE MODO, DESDE EDADES TEMPRANAS PARTICIPEN Y SE INVOLUCREN EN ASUNTOS PÚBLICOS DE SU ENTORNO. -----

LA TERCERA EDICIÓN DE CONSULTA, PREVÉ LA INSTALACIÓN A NIVEL DE LA ENTIDAD, DE OCHOCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO, COMO EL AÑO PASADO DEL TREINTA POR CIENTO, RESPECTO A LAS INSTALADAS EL AÑO ANTERIOR. -----

ADICIONALMENTE, EN ESTA EDICIÓN, EN ESTA CONSULTA INNOVAMOS LAS MODALIDADES DE VOTACIÓN, PUES ADEMÁS DE LA MODALIDAD TRADICIONAL DE PARTICIPACIÓN, LA CONSULTA PARA NIÑAS Y NIÑOS, Y ADOLESCENTES DE DOS MIL DIECINUEVE CONTARÁ CON DOS EJERCICIOS PILOTO. -----

EL PRIMER EJERCICIO PILOTO ES LA PARTICIPACIÓN DE CONSULTA, BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA, EL CUAL SE IMPLEMENTARÁ EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS SOCIEDADES DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

ESTE EJERCICIO CONTARÁ CON LA REALIZACIÓN DE MANERA PARALELA, DE UN EJERCICIO CON BOLETA IMPRESA Y OTRO CON MODALIDAD ELECTRÓNICA. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE COMPARAR RESPUESTAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES, A TRAVÉS DE AMBAS MODALIDADES EN UN AMBIENTE CONTROLADO. -----

POR LO ANTERIOR, SE ELEGIRÁN TREINTA Y TRES ESCUELAS A NIVEL DE LA ENTIDAD, UNA POR CADA DISTRITO ELECTORAL. EN LAS DIECISIETE VÍAS SE IMPLEMENTARÁ EL EJERCICIO ELECTRÓNICO Y LAS RESTANTES DIECISÉIS SE LLEVARÁ A CABO EN BOLETAS IMPRESAS. -----

OTRA INNOVACIÓN QUE PROPONE ESTA TERCERA EDICIÓN, SE ORIENTA A ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA REALIZAR LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL EXTRANJERO. -----

LO CUAL, CON EL FIN DE CONSTRUIR VÍNCULOS CON ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE RESIDE FUERA DEL PAÍS, PERO QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE CONTEMPLA SU PARTICIPACIÓN, SEA MEDIANTE LA EMISIÓN DE EXPRESIONES EN TRES MODALIDADES DE BOLETA EN UNA VERSIÓN BILINGÜE. -----



ASIMISMO, GRACIAS A LAS GESTIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN Y LA PROPIA UNIDAD TÉCNICA, SE PREVÉ LA INSTALACIÓN DE HASTA DIEZ MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN EN EL EXTRANJERO, ÉSTAS SE COLOCARÁN EN ALGUNAS CIUDADES ESTRATÉGICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTE INSTITUTO ELECTORAL SE ENFRENTA A VARIOS RETOS ESTE AÑO, UNO DE LOS PRINCIPALES ES EL ESCENARIO DE LA INCERTIDUMBRE, ENTORNO A LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PREVISTOS A REALIZARSE EN EL DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO LA TAN MENCIONADA REFORMA POLÍTICA QUE PODRÁ SIGNIFICAR GRANDES CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA POLÍTICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y DE NUESTRO PAÍS. -----

SIN EMBARGO, ANTE ESTA INCERTIDUMBRE, LA CONSULTA PARA NIÑAS Y NIÑOS, Y ADOLESCENTES, REPRESENTA UN ÁREA DE OPORTUNIDAD QUE NO PODEMOS DESAPROVECHAR Y DEJAR DE EXPLOTARLA, EL RESULTADO DE ESTE EJERCICIO CÍVICO DA LA POSIBILIDAD DE MOSTRAR QUE LOS INSTITUTOS ELECTORALES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, HACEMOS MÁS QUE ORGANIZAR ELECCIONES Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ----- LA EDUCACIÓN CÍVICA ES TAMBIÉN UNA ACTIVIDAD SUSTANTIVA QUE LLEVAMOS A CABO, Y EJERCICIOS CÍVICOS COMO LA CONSULTA, TIENE UN IMPACTO REAL, INMEDIATO Y EFICAZ EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA DESDE TEMPRANAS EDADES. -----

EN UN ESCENARIO EN EL QUE NO EXISTEN GARANTÍAS DE QUE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL, VAYA INSCRITA EN EL MARCO DE LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, QUE ES PRIORITARIO QUE COMO INSTITUCIÓN NOS MANTENGAMOS UNIDOS AL MOMENTO DE RESPALDAR A ESTE EJERCICIO. ES NUESTRA OPORTUNIDAD DE SEGUIR DEMOSTRANDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA INSTITUCIÓN DE VANGUARDIA, QUE TIENE LAS COMPETENCIAS, HABILIDADES Y EXPERTISE PARA GENERAR NUEVAS PRÁCTICAS EN TORNO A CONSTRUIR ESPACIOS A GRAN ESCALA DE PARTICIPACIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. -----

SER ESTRATÉGICOS CON LOS LUGARES DE DÓNDE SE COLOCARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN EN NOVIEMBRE, NOS DARÁ LA POSIBILIDAD DE QUE MAYOR PÚBLICO CONOZCA Y PARTICIPE EN ESTE EJERCICIO. -----

NOS ENCONTRAMOS EN UN MOMENTO IDÓNEO PARA DEMOSTRAR LA IMPORTANCIA INDIVIDUAL QUE TIENE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL, DE

DEMOSTRAR QUE SE TRATA UN EJERCICIO AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE, QUE NO REQUIERE SER ACOMPAÑADO DE OTROS EJERCICIOS CONSULTIVOS PARA SER EXITOSO, A VECES NO SEGUIR EL CAMINO CONOCIDO, PERMITE IR A DONDE NO EXISTE UNA RUTA CERTERA, PERO SIN DUDA, TAMBIÉN NOS PERMITIRÁ COMENZAR A CREAR UNAS OPORTUNIDADES DE ÉXITO PARA ESTE INSTITUTO.-----

LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES DE ESTA CIUDAD, CADA VEZ MÁS CRÍTICAS Y REFLEXIVAS DE SU ENTORNO, SABEN QUE EN LA VIDA SE RECIBE AQUELLO RESPECTO DE LO QUE TIENEN VALOR DE EXIGIR, Y SON CONSCIENTES QUE, ANTE TODA RESPUESTA POSIBLE, ÉSTA DEBE SER SIEMPRE CUESTIONADA, Y MÁS AÚN CUANDO SE TRATA DE ASUNTOS PÚBLICOS QUE AFECTAN SU ENTORNO, ATENTAN CONTRA SU INTEGRIDAD INDIVIDUAL O COLECTIVA, PONGAN EN RIESGO SU DIGNIDAD, O EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.-POR ELLO, EL EJERCICIO CÍVICO QUE ESTAMOS POR APROBAR TIENE EL FIRME PROPÓSITO Y ESTRATÉGICA DE EMPODERAR A LAS NIÑAS, NIÑOS DE ESTA CIUDAD Y DESDE LUEGO A LAS JUVENTUDES, EMPODERAR NO ES UNA ACCIÓN QUE ESTE INSTITUTO PUEDA OTORGAR A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, SINO QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN EL QUE LA NIÑEZ Y LAS JUVENTUDES SE APROPIEN DEL EJERCICIO DEL PODER, A PARTIR DE EXPRESAR SUS OPINIONES CON EL FIN DE APRENDER Y CONOCER LA MANERA DE TOMAR DECISIONES EN BENEFICIO DE SU ENTORNO.-----

CONSECUENTEMENTE, LA CONSULTA PARA NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES, ES EL ESPACIO QUE PERMITIRÁ A LA NIÑEZ Y A LAS JUVENTUDES EN SU CALIDAD DE SUJETOS DE DERECHO, QUE PUEDAN APROPIAR DE ASUNTOS PÚBLICOS APRENDIENDO Y REPLICANDO VALORES COMO: LA TOLERANCIA, LA INCLUSIÓN, EL SENTIDO DE AUTORIDAD, LA JUSTICIA, LA LEGALIDAD, LA LIBERTAD, EL PLURALISMO Y LA PARTICIPACIÓN, TODOS ELLOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD LIBRE Y DEMOCRÁTICA. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, CELEBRÓ LA CONVOCATORIA QUE SE VA A APROBAR PARA ESTE EJERCICIO, MEDIANTE EL CUAL SE VAN A EMITIR OPINIONES POR PARTE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y MANIFESTÓ QUE EN EL CONSIDERANDO NÚMERO VEINTISÉIS, DONDE SE EXPONEN LAS TRES DIFERENTES FORMAS MEDIANTE LAS CUALES SE VAN A FORMULAR LAS OPINIONES. -----

SEÑALÓ, "QUE ENTIENDE QUE ES UNA CIUDAD DE DERECHOS, Y NO ES QUE TENGA OTRA ÓPTICA DIFERENTE", PERO, A LO QUE SE INTENTA LLEGAR CON ESTA CONVOCATORIA CON LOS COMENTARIOS QUE EMITIÓ EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN QUE CIERTOS ADOLESCENTES DE CIERTAS EDADES, YA TIENEN MAYOR MADUREZ Y CUESTIONÓ, ¿POR QUÉ NO SE LES PERMITE TAMBIÉN EL TEMA DE LA FIGURA DE EMITIR UN DIBUJO?, QUE PARA LA FIGURA DE LA PRIMERA PARTE QUE SE EMITE ES PARA LOS NIÑOS ENTRE SEIS Y NUEVE AÑOS, PLASME SU OPINIÓN A TRAVÉS DE UN DIBUJO Y/O TEXTO LIBRE. -----

LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE DIEZ A TRECE AÑOS, PLASME SU OPINIÓN A TRAVÉS DE UN TEXTO LIBRE DE FORMA LITERAL Y ELIGIENDO TRES TEMÁTICAS QUE DESDE SU ÓPTICA CONSIDERAN Y LA PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES ENTRE CATORCE Y DIECISIETE AÑOS, PARA QUE PLASME SU OPINIÓN A TRAVÉS DE UN TEXTO LIBRE. -----

ARGUMENTÓ, QUE A SU PARECER NO VEÍA MAL QUE TAMBIÉN SE PUDIERA, VALORAR SI LA OPINIÓN DE ESTE ADOLESCENTE O NIÑO, PUEDE SER MEDIANTE UN TEXTO LIBRE O UN DIBUJO, PORQUE ES EL ÚNICO EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CUAL NO SE TIENEN VOTOS NULOS. -----

LAMENTABLE O AFORTUNADAMENTE NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES TIENEN MAYOR RESPONSABILIDAD CÍVICA A LA HORA DE ESTOS EJERCICIOS, PORQUE HASTA EN LOS EJERCICIOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN LA CONSULTA LLEGA A HABER VOTOS NULOS Y DONDE SON EJERCICIOS MUY FOCALIZADOS COMO ESE, SE TIENE ESAS CARACTERÍSTICAS Y EN ESTOS EJERCICIOS DE OPINIONES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES, SORPRENDE SIEMPRE PORQUE LAS OPINIONES SON MUY OBJETIVAS. -----

RECORDÓ CUANDO LA EX CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ ESTABA EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTA OPINIÓN, DE ESTA CONSULTA DE OPINIONES A NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y RECORDÓ QUE EN LAS CONCLUSIONES MUCHOS NIÑOS VEÍAN POR SUS INTERESES, PERO TAMBIÉN VEN POR LOS INTERESES PÚBLICOS, COMO BIEN LO COMENTABA EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ EN SUS ARGUMENTOS, HAY TEMAS DE IMPORTANCIA PARA NUESTRA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, QUE UNO DE ELLOS ES LA SEGURIDAD, SE ENTIENDE QUE SON OPINIONES REALMENTE OBJETIVAS. -----

COMO ESO LA SEGURIDAD, SIN SOLAMENTE REFERIRSE A UN TEMA DE CRIMINALIDAD SINO TAMBIÉN A OTROS FACTORES QUE INFLUYEN DENTRO DE

ELLOS, PARA UN NIÑO QUE SE SIENTE INSEGURO, POR EJEMPLO, RECORDÓ QUE EN MILPA ALTA LA OPINIÓN DE UN NIÑO ERA QUE SE SENTÍA INSEGURO PORQUE LE FUERA A SALIR UNA SERPIENTE EN EL CAMINO POR LA VEGETACIÓN QUE HAY, A ESOS EXTREMOS, O EL TEMOR DE UN NIÑO SEA LA BARRANCA. -----

CON ESOS TEMAS DE LOS SECTORES ENTRE CUAJIMALPA Y LA MAGDALENA CONTRERAS QUE ESTÁN LAS BARRANCAS, PUES SEA EL TEMOR DE LOS NIÑOS EL DESLAVE DE ESTAS BARRANCAS. -----

POR ELLO, VOLVIÓ A SUGERIR LA INCLUSIÓN DE QUE TAMBIÉN LES PUEDA PERMITIR UN DIBUJO LIBRE, YA SERÁ DECISIÓN DEL NIÑO Y/O ADOLESCENTE DONDE EMITA SU OPINIÓN SI LO HACE MEDIANTE UN DIBUJO O MEDIANTE UN TEXTO LIBRE. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCON REYES, AGRADECIÓ EL ESFUERZO QUE SE HA REALIZADO PARA PONER EN LA MESA ESTA CONSULTA DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LOS ADOLESCENTES. -----

POR SUPUESTO EL IMPULSO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y SIN LUGAR A DUDAS EL TRABAJO QUE HA VENIDO HACIENDO LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTOS TRABAJOS, QUE COMO BIEN DIJO EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN ESTA OCASIÓN SERÁ UN EJERCICIO INÉDITO PORQUE IRÁ TRABAJANDO DE MANERA INDEPENDIENTE A OTROS EJERCICIOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO EN ESTA INSTITUCIÓN Y DEJA CLARO, EFECTIVAMENTE, QUE ESTE INSTITUTO NO SOLAMENTE ORGANIZA PROCESOS ELECTIVOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SINO QUE TIENE UN COMPROMISO REAL, UN COMPROMISO GENUINO, CON LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA AL ESCUCHAR DESDE DIFERENTES ARISTAS LAS VOCES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A LO LARGO DE ESTA CIUDAD. -----

SEÑALÓ QUE, COMO LO MENCIONÓ EN SU INTERVENCIÓN ANTERIOR, INCLUSO TRATANDO EL TRABAJO DE COMUNICACIÓN Y VINCULO REAL CON LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, QUE TAMBIÉN ESTE EJERCICIO EN LAS TRES MODALIDADES QUE HOY SE PRESENTA PARA LOS EJERCICIOS PILOTO DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DONDE SE IMPLEMENTARÁ EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y, POR SUPUESTO, LA POSIBILIDAD DE HACER UNA ELECCIÓN CONTROLADA CON LOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO NOS PERMITIRÁ VER

RESULTADOS QUE SERÁN IMPACTADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTA INSTITUCIÓN PARA CONTINUAR CON ESTOS TRABAJOS.-----

AGREGÓ, QUE EL INSTITUTO SIEMPRE BUSCA MEJORAR Y FIJAR NUEVAS METAS, POR LO QUE SE MOSTRÓ CONVENCIDA DE QUE SE TENDRÁN LOS MEJORES RESULTADOS EN ESTE EJERCICIO.-----

ASEGURO, QUE SE BUSCARÁN TODAS LAS POSIBILIDADES PARA QUE LA DIFUSIÓN Y EL TRABAJO QUE SE VA A REALIZAR CON ESTA NUEVA CONSULTA TENGAN UN IMPACTO REAL Y LA PARTICIPACIÓN SEA MAYOR, LO QUE SE PRETENDE ES QUE EXISTA, UNA PARTICIPACIÓN GENUINA Y LEGÍTIMA POR PARTE DE LOS NIÑOS, QUE SEA UNA ACTIVIDAD COMO ESTE INSTITUTO LO HA VENIDO PROMOViendo DESDE DOS EJERCICIOS ANTERIORES, QUE ES UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA POR PARTE DE LOS NIÑOS PARA EMITIR UNA OPINIÓN, LO QUE PERMITE IR DEJANDO UNA SEMILLA EN LA INFANCIA Y EN LA JUVENTUD PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS PARA EL MOMENTO EN EL QUE ELLOS ALCANCEN LA CIUDADANÍA EN ESTA CIUDAD CAPITAL. -----

POR OTRO LADO, MANIFESTÓ QUE DEFINITIVAMENTE LA IMPORTANCIA DE ESTE EJERCICIO, LA RELEVANCIA Y TRASCENDENCIA QUE MERECE EL TRABAJO DE ESTA INSTITUCIÓN PARA PODER REALIZAR OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, QUE ADEMÁS ESTÁN COMPROMETIDAS AL NIVEL DE UNA ELECCIÓN, COMO ES HACER UNA CONSULTA PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, QUE HACE EL DESPLIEGUE DE LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO AL NIVEL DE LO QUE SERÍA EN UN PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O EN UN PROCESO ELECTORAL.-----

POR OTRO LADO, SE DIJO ESTAR SEGURA DE QUE LOS TRABAJOS QUE SE TENDRÁN Y LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS SERÁN EXITOSOS Y SERÁN ÓPTIMOS PARA TENER ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN OTRO TIPO DE MATERIAS QUE MANEJA ESTA INSTITUCIÓN Y PIDIÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, EN CASO DE QUE VOTARÁN A FAVOR DE ESTE DOCUMENTO, QUE SE PUDIERA AGREGAR, EN EL ÚLTIMO ANTECEDENTE DEL DOCUMENTO, UN SEGUNDO PÁRRAFO DONDE SE HABLE DEL MOMENTO EN EL QUE SE APROBÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA EL DOCUMENTO RECTOR, QUE ES LO QUE VA A DAR CONDUCCIÓN A ESTA CONSULTA Y POR SUPUESTO, QUE SE INCLUYA UN CONSIDERANDO EN EL MISMO.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, SEÑALÓ QUE SON TIEMPOS DIFÍCILES PARA ESTE INSTITUTO, A DIFERENCIA DE LAS OTRAS DOS OCASIONES EN LAS QUE SE DISEÑÓ UNA

CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ACCESORIA A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ESTA VEZ SE TIENE QUE DISEÑAR SIN TENER CLARIDAD SI HABRÁ O NO CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO O DE COMITÉS.-----

ES DE TODOS CONOCIDO QUE ESE ASUNTO HA ESTADO EN DISCUSIÓN EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE TAL SUERTE QUE HOY, EN JULIO TODAVÍA NO SE SABE SI ESTE AÑO HABRÁ ESA CONSULTA Y ENTONCES, CON ESA MATERIA HAY QUE TRABAJAR, SE TIENE QUE TRABAJAR SIN SABER SI SERÁ ACCESORIA O NO, Y CREO QUE FRENTE A LA INCERTIDUMBRE, ESTE CONSEJO GENERAL EN CASO DE APROBAR ESTE DOCUMENTO, ESTÁ DANDO CERTIDUMBRE, VA A HABER CONSULTA PARA NIÑAS Y NIÑOS PASE LO QUE PASE CON LA LEGISLACIÓN, Y QUÉ BUENO QUE ASÍ SEA, PORQUE NO SE LE PUEDE QUEDAR MAL A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS DE ESTA CIUDAD. -----

NO SE LES DEBE DE QUEDAR MAL, ENTRE OTRAS COSAS, PORQUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLE CON CRECES SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA, NO SE PUEDE DESPUÉS CUESTIONAR POR QUÉ LA GENTE SERÁ TAN APÁTICA, SI NO EMPEZAMOS DESDE HOY, DESDE ESTE MOMENTO, A GENERAR CAPACIDADES CÍVICAS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

HAY QUE ENTRARLE CON RESPONSABILIDAD A LA MATERIA Y HAY QUE HACER CON MUCHA FUERZA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE SE PROPUSO, CON LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O SIN ELLA, SE TIENE QUE AVANZAR. -----

OJALÁ PUEDA SER ACCESORIA, PORQUE POR SUPUESTO, SE PUEDEN GENERAR ECONOMÍAS ESCALA, TRAMOS DE COOPERACIÓN MUY INTERESANTES CUANDO SE HACEN LAS DOS CONSULTAS AL MISMO TIEMPO.---

LOS NIÑOS PUEDEN LLEVAR A SUS PAPÁS A VOTAR A LA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LOS PAPÁS LLEVAR A SUS NIÑOS A LA CONSULTA INFANTIL.

PERO HOY NO SABREMOS TODAVÍA SI ESO OCURRIRÁ; LA CONSULTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE RASGOS MUY INTERESANTES QUE OFRECE RESULTADOS VALIOSOS, NO SOLAMENTE POR LAS INTERESANTÍSIMAS TASAS DE CRECIMIENTO EN PARTICIPACIÓN QUE HAN TENIDO, CIENTO SETENTA Y TRES POR CIENTO EL AÑO PASADO, SINO PORQUE EL MÉTODO QUE UTILIZAN LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EMITIR SUS OPINIONES, PARA EMITIR SUS EXPRESIONES, DISTA DE OTROS EJERCICIOS QUE PUDIERAN ESTARSE REALIZANDO, AQUÍ LE PREGUNTAMOS A

LOS NIÑOS VOLUNTARIAMENTE SI QUIEREN PARTICIPAR Y CUANDO PARTICIPAN LO HACEN EN CONDICIONES BASTANTE PARECIDAS A LAS DE UN VOTO, EN UNA MESA, EN CONDICIONES DE SECRECÍA; POR CIERTO, LA SECRECÍA DEL VOTO ES UNA CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL VOTO LIBRE, QUÉ BUENO QUE SE LES ESTÉ ENSEÑANDO A LOS NIÑOS DESDE HOY QUE EL VOTO LIBRE PASA POR LA SECRECÍA, NUNCA POR VOTAR A MANO ALZADA EN UNA ASAMBLEA, NUNCA POR VOTAR DE MANERA EN LA QUE TODO MUNDO ESTÉ VIENDO Y ÉSA ES LA IMPORTANCIA DE LOS EJERCICIOS DE EDUCACIÓN CÍVICA QUE HOY SE ESTÁN HACIENDO.-----

SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y CON LAS DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS DE LA UNESCO; QUE DICE CLARAMENTE: "EL DERECHO DEL MENOR A PARTICIPAR Y EXPRESAR SU OPINIÓN, A EJERCER LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN".-- RECORDÓ QUE ESTE AÑO, HUBO OTROS DOS EJERCICIOS INTERESANTES EN MATERIA DE PREGUNTARLE A LOS NIÑOS, PIENSE, DIVERSOS PAÍSES LATINOAMERICANOS LE PREGUNTARON ESTE AÑO A SUS NIÑAS Y A SUS NIÑOS SU POSICIÓN FRENTE A LA NATURALEZA, Y VAYA QUE RESULTA INTERESANTE PREGUNTARLES LA OPINIÓN SOBRE LA NATURALEZA, PORQUE LES PREGUNTARON EN TORNO AL RECURSO MÁS ESCASO EN SU PRESENTE Y AL RECURSO MÁS ESCASO QUE VA A TENER CUANDO SEAN GRANDES: EL AGUA.- "¿QUÉ PIENSA USTED QUE DEBEMOS DE HACER CON EL AGUA?", BUENO, LA GRANDEZA DE ESA CONSULTA ES QUE SE LOGRÓ HACER ENTRE DIVERSOS PAÍSES LATINOAMERICANOS Y ENTONCES EMPIEZAN A GENERARSE PERCEPCIONES DE CÓMO VIVEN LOS NIÑOS EN COLOMBIA Y EN BOLIVIA SU POSICIÓN FRENTE AL AGUA; AGREGÓ, QUE TODO ESO POR LO QUE AHORITA ESTE INSTITUTO ESTÁ INNOVANDO NUEVAMENTE EN ESTA CONSULTA, EN EL SENTIDO DE QUE SE LES VA A PREGUNTAR A NIÑAS Y A NIÑOS CHILANGOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO LO MISMO QUE LES ESTAMOS PREGUNTANDO A LOS QUE VIVEN AQUÍ; CUÁL ES SU ENTORNO, A QUÉ LE TEMEN, CUÁLES SON SUS PERCEPCIONES.-----

VAMOS A APRENDER MUCHÍSIMO DE ESO, DIJO, NO RECORDAR NINGUNA OTRA CONSULTA EN QUE SE LES HAYA PREGUNTADO A LAS NIÑAS Y A LOS NIÑOS EN EL EXTRANJERO, ¿SE VIVE IGUAL LA INFANCIA EN LA VILLITA, EN CHICAGO? OJALÁ LO APRENDAMOS Y DETECTEMOS DE UNA VEZ SI TENEMOS QUE TOMAR MEDIDAS, ACCIONES EMERGENTES AQUÍ O ALLÁ, PORQUE ESTA NACIÓN, LA

NACIÓN MEXICANA ESTÁ AUTÉNTICAMENTE DIVIDIDA ENTRE LOS QUE VIVEN EN EL EXTRANJERO Y LOS QUE VIVEN AQUÍ. -----

RECONOCIÓ QUE LE DABA MUCHO GUSTO QUE NUEVAMENTE SE HONRE EL COMPROMISO DE NUNCA MÁS HACER UNA ACTIVIDAD DE ESTE INSTITUTO QUE OLVIDE A QUIENES VIVEN EN EL EXTRANJERO. CLARO QUE SE LES TOMA EN CUENTA Y SE LES VA A TOMAR EN CUENTA TAMBIÉN PARA LA EDUCACIÓN CÍVICA, PARA QUE NO, EN ALGUNAS DÉCADAS, PREGUNTEMOS POR QUÉ SERÁN TAN APÁTICOS; ESTOS NIÑOS NO VAN A SER APÁTICOS, PORQUE DESDE AHORITA ESTÁN ENTRENANDO PARA PARTICIPAR EN CONDICIONES DE LIBERTAD, EN CONDICIONES DE SECRECÍA. -----

DESTACÓ, UN ASPECTO INTERESANTE DE ESTA CONSULTA Y RETOMÓ LO DICHO POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ EN CUANTO A QUE, "VAMOS A TENER CONSULTAS EN LAS SECUNDARIAS" Y EN ESAS SECUNDARIAS SE VA A DIVIDIR A VECES EN PAPEL Y A VECES EN ELECTRÓNICO, Y ¿POR QUÉ QUEREMOS SABER A VECES EN PAPEL Y A VECES EN ELECTRÓNICO? PUES VAMOS A TENER CON ESO UN GRUPO DE CONTROL, VAMOS A SABER LOS MISMOS NIÑOS, O CON CARACTERÍSTICAS PARECIDAS, CÓMO REACCIONAN ANTE DIVERSOS ESTÍMULOS, LA URNA ELECTRÓNICA O EL VOTO, LA CONSULTA EN PAPEL, Y ESO NOS VA A DAR MUCHÍSIMO APRENDIZAJE EN MATERIA DE VOTO ELECTRÓNICO.-----

LA LITERATURA EN LA MATERIA DICE QUE AQUELLOS ADULTOS QUE NUNCA HAN VOTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS SON LOS QUE MÁS DESCONFIANZA LE TIENEN AL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, SIN EMBARGO, AQUELLOS QUE YA PASARON ALGUNOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS YA ELIMINARON LA DESCONFIANZA, DE LA MISMA MANERA QUE MUCHOS YA ELIMINARON LA DESCONFIANZA AL CAJERO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE HABER REALIZADO ALGUNAS TRANSACCIONES.-----

VAMOS A VER SI PASA LO MISMO, Y SI ESTAMOS GENERANDO EN ESTA CIUDAD NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MÁS CÓMODOS CON LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR DESDE MEDIOS ELECTRÓNICOS.-----

TERMINÓ, FELICITANDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR EL EMPUJE DE ECHAR A ANDAR UN PROYECTO TAN AMBICIOSO A PESAR DE LA INCERTIDUMBRE QUE PROVOCA LA FALTA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ANUNCIANDO QUE VOTARÁ EL PROYECTO, PORQUE A SU PARECER LE HARÁ MUCHO BIEN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTA CIUDAD. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**, DIO RESPUESTA OPORTUNA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RELACIONADA CON LAS RAZONES O JUSTIFICACIONES POR LAS CUALES HAY DE MANERA DIFERENCIADA LAS FORMAS DE LAS BOLETAS. -----
ESTO OBEDECE A QUE EL GRUPO ETARIO DE DIEZ A TRECE AÑOS, EN LOS EJERCICIOS PASADOS NO SE SENTÍAN TAN CÓMODOS CON DIBUJAR TODAVÍA LA EXPRESIÓN QUE SE LES ESTABA PIDIENDO CONTESTAR, INCLUSO NOSOTROS AL SALIR DE LAS MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN, TENEMOS UNAS ENCUESTAS QUE REALIZAMOS DE MANERA MUESTRAL, EN ALGUNAS MESAS RECEPTORAS DE EXPRESIÓN, PARA VER CUÁL FUE LA SENSACIÓN Y EXPERIENCIA VIVENCIAL QUE TUVIERON AL MOMENTO DE EXPRESAR SU OPINIÓN.-----

JUSTAMENTE, SE RECABO QUE ESTE GRUPO ETARIO, ADEMÁS DE QUE ERA UNO DE LOS DIFÍCILES DE PODER LLEGAR A LOGRAR QUE PARTICIPARA, NO SE SENTÍA CÓMODO CON ESTE MECANISMO DE PARTICIPACIÓN.-----

LAS REUNIONES CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SIPINNA, PUES TOCARON ESTAS TEMÁTICAS Y DE AHÍ, A PARTIR DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS Y PEDAGOGOS, PSICÓLOGOS, PSICÓLOGAS, EDUCADORAS, EDUCADORES, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN, A TRAVÉS DE ESTE GRUPO DE EXPERTOS, QUE LA MEJOR TÉCNICA PARA RECABAR LAS EXPRESIONES DE ESTE GRUPO ETARIO, NO FUERA A TRAVÉS DE DIBUJOS, SINO QUE EL DIBUJO SE CONSERVARÁ EN LAS EDADES TEMPRANAS Y A PARTIR DE CIERTA EDAD DARLE OTRO TRATAMIENTO Y DE AHÍ QUE SEAN MECANISMOS DIFERENCIADOS.-----
POR ÚLTIMO, DIJO QUE A PARTIR DE CADA DESENVOLVIMIENTO DE MADUREZ Y SENSIBILIDAD DE EXPERIENCIAS DE CADA UNO DE ELLOS, ES QUE SE FUE CONFIGURANDO LA BOLETA DE EXPRESIÓN DE CADA UNO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PARA NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DOS MIL DIECINUEVE, CON LAS PROPUESTAS DE ADICIÓN EXPUESTAS EN ESTA MESA POR LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN

REYES, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ UN OFICIO SIGNADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, A TRAVÉS DEL CUAL PLANTEA LOS MOTIVOS PARA EXCUSARSE DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE ÉL REPARTIÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, EN VIRTUD DE LA PRESENTACIÓN DE LA EXCUSA CON LA QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO CUARENTA Y CUATRO, FRACCIÓN SEIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO TRECE, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN DOS, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A EFECTO DE RESOLVER SOBRE SU PROCEDENCIA, CONSULTÓ SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO.-

- **EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA**, REFIRIÓ QUE SE HA DISTRIBUIDO UN ESCRITO QUE HABLA POR SÍ MISMO, YA QUE EN EL MOMENTO QUE OCURRIERON LOS HECHOS QUE TIENEN QUE VER CON ESTE ASUNTO, PRESIDÍA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, QUE SE ENCARGA DE DARLE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN, EN LA QUE OCURRIERON LOS TEMAS QUE TIENEN QUE VER CON ESTE EXPEDIENTE.-----

AUNADO A ELLO, INDICÓ QUE SU NOMBRE SE MENCIONA, ASÍ COMO EL DE SU OFICINA EN ALGUNA DE LAS INTERVENCIONES DE LOS ACTORES, RAZÓN POR LA CUAL HE SOLICITADO A LAS Y LOS CONSEJEROS SE AUTORICE MI EXCUSA DE ESTE ASUNTO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**, MENCIONÓ QUE SU INTERVENCIÓN ES SÓLO ES PARA RAZONAR SU VOTO, QUE

ADELANTÓ, SERÁ A FAVOR DE LA EXCUSA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA; SIN EMBARGO, DIJO, QUE DESEABA MANIFESTAR QUE NO HA EXISTIDO UNA SITUACIÓN SIMILAR Y A LO MEJOR POR ESO NO HABÍA SIDO MUY VISIBLE LA POSTURA QUE DESEABA MANIFESTAR, DIJO SER SINCERA Y NO HABER ENCONTRADO ARGUMENTOS JURÍDICOS PARA LA EXCUSA. -----

SEÑALÓ QUE LA EXCUSA, LE PARECE, QUE ES DE CARÁCTER JURÍDICO, SIN EMBARGO, EN ESTE INSTITUTO NO SE TIENE LA OPCIÓN PARA EJERCER UN VOTO EN TEMA DE CONCIENCIA, COMO SERÍA LA ABSTENCIÓN. -----

ES SÓLO POR ESE MOTIVO POR EL QUE ESTARÍA VOTANDO A FAVOR LA DISPENSA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA. SIN EMBARGO, SÍ QUISIERA DEJAR PATENTE QUE PIERDE RAZÓN DE SER JURÍDICA UNA DISPENSA CUANDO NO TIENE ESTE SUSTENTO Y, SIN EMBARGO, ES UN TEMA DE UN COLEGIADO EN DONDE CADA QUIÉN DEBE ESTAR EN LA LIBERTAD DE PODER EXPRESAR, DE ALGUNA MANERA, SU DESCONTENTO, O BIEN, EL NO INTERÉS DE PARTICIPAR DE UNA VOTACIÓN. -----

POR LO CUAL, AUNQUE NO ES TEMA DE ESTE PUNTO, SOLICITÓ QUE, EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, EN ALGÚN MOMENTO, SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR LAS ABSTENCIONES, QUE ESAS SÍ SON DE CARÁCTER Estrictamente con un tema de conciencia y no jurídico como el caso de una excusa. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD PRESENTADA, EN EL SENTIDO DE LA EXCUSA, PIDIÓ AL SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN QUE CORRESPONDA, SOLICITANDO AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA SE ABSTENGA DE EMITIR VOTO EN ESTE TEMA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA LA EXCUSA PRESENTADA POR EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA PARA INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD; LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, EN CONSECUENCIA, LE SOLICITÓ AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA ABSTENERSE DE INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN, CON LA LIBERTAD DE RETIRARSE DE ESTA MESA, SI ASÍ LO CONSIDERA Y, EN SU CASO, UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO, PODRÍA REINCORPORARSE A LA MISMA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MANIFESTÓ QUE UNA VEZ MÁS TENEMOS EN ESTA MESA DE CONSEJO DE UNA AUTORIDAD ELECTORAL, EMINENTEMENTE ADMINISTRATIVA, RESOLVIENDO CUESTIONES DE CARÁCTER, QUE VIENEN DE CUESTIÓN JURISDICCIONAL, CON TINTE JURISDICCIONAL Y QUE NO TIENE NADA QUE VER CON QUEJAS O SANCIONADORES ELECTORALES. -----

ARGUMENTÓ QUE NO DEPENDE DEL CONSEJO, SINO QUE SE TRATA DE UN TEMA QUE VIENE DESDE LA NORMATIVA, DESDE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, DESDE LA PROPIA NORMATIVA DEL INE, LEYES, REGLAMENTOS, TODO NOS ORILLA A TRAER TEMAS QUE ADEMÁS LOS VUELVEN CONFUSOS.---
DEJÓ MUY PATENTE SU INCONFORMIDAD DE QUE SE HAYA TENIDO QUE RESOLVER AQUÍ, OTRA VEZ, UN TEMA ADMINISTRATIVO Y DESDE LA COMISIÓN DEL SERVICIO, TODO PORQUE ESTAS NORMAS QUE NOS RIGEN PARA LAS CUESTIONES LABORALES INTERNAS CONFUNDEN, NO SOLO SON CONFUSAS, SINO EN ALGUNOS MOMENTOS PARALELOS. SE TIENEN, PROCEDIMIENTOS PARALELOS PARA CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, ¿EN FUNCIÓN DE QUÉ? EN FUNCIÓN DE QUÉ PERSONAL ESTÁ INVOLUCRADO EN LOS TEMAS LABORALES. SI ES SERVICIO PROFESIONAL, LE TOCA SUSTANCIAR A LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

SI ES PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, ES UN TEMA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y FINALMENTE, SON CAMINOS PARALELOS QUE EL CONSEJO NO PUEDE CORREGIR, PORQUE NO SON NUESTRAS NORMAS LAS QUE LO MANIFIESTAN ASÍ.-----

HIZO UN LLAMADO, DE NUEVA CUENTA, A TODAS LAS AUTORIDADES EN EL SENTIDO DE QUE NOS TIENEN EN UN TEMA EN EL QUE SOMOS SEGUNDA INSTANCIA, NOSOTROS NO TENDRÍAMOS POR QUÉ ESTAR RESOLVIENDO EN SEGUNDA INSTANCIA NADA Y LAS RESOLUCIONES QUE EMITEN EL CONSEJO GENERAL O TODAS LAS INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO SON IMPUGNABLES POR LAS VÍAS LEGALES DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----

ENTONCES, ME PARECE QUE UN SISTEMA DE POR SÍ YA COMPLEJO LO TENEMOS TODAVÍA MÁS COMPLEJIZADO AL INTERIOR Y PONE EN SITUACIONES, POR EJEMPLO, QUE ME PARECE QUE HAY CONFUSIÓN, LO QUIERO DECIR ABIERTAMENTE, DESDE EL TRIBUNAL ELECTORAL EN DONDE NO DISTINGUIMOS

QUE PARA LA RUTA ADMINISTRATIVA SÍ HAY UN CAMINO MÁS SIN DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, QUE ES LO QUE HABÍAN MANIFESTADO EN OTROS CASOS CUANDO SE TRATA DE GENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y DESDE EL TRIBUNAL, NOS MANDATAN UNA RUTA Y UNA NORMATIVA QUE NO ERA LA APLICABLE AL CASO CONCRETO.-----

ES NADA MÁS DEJAR PATENTE ESO, SIN EMBARGO, AGRADECER Y FELICITAR A LA INSTANCIA QUE HIZO LA RESOLUCIÓN, QUE ADEMÁS DE NO CONTAR CON LOS ELEMENTOS, YA DESPUÉS DE DOS ASUNTOS, HA TENIDO QUE METERSE DE LLENO AL TEMA DE ELABORAR RESOLUCIONES. -----

AGRADECIÓ, PORQUE DEFINITIVAMENTE ESTA RESOLUCIÓN, SI LA VEN HACIA AFUERA, NO SE PODRÍA PENSAR QUE ES UN ÁREA DE UNA CARACTERÍSTICA NO JURÍDICA LA QUE LA EMITIÓ, ESE AGRADECIMIENTO Y LA DISPOSICIÓN QUE TUVIERON SIEMPRE DE ESTAR ESCUCHANDO LAS OPINIONES QUE EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO SE HICIERON AL DOCUMENTO.-----

NO OBSTANTE, REALIZÓ UNA PROPUESTA MÁS DE MODIFICACIÓN EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO Y EN EL ÚLTIMO PUNTO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR QUE SE AGREGUEN, COMO SON DOS NORMAS SEPARADAS LAS QUE NOS ESTÁN RIGIENDO EN ESE TEMA, CUANDO SE TRATA DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO INFORMA A LA DESPEN DEL INE LOS PROCEDIMIENTOS, CÓMO SE LLEVAN, CÓMO VAN. -----

CUANDO ES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, LA JUNTA ADMINISTRATIVA EMITE LAS RESOLUCIONES Y LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES. EN ESTE CASO, ERA ADMINISTRATIVO; PERO RESOLVIÓ EL CENTRO DE FORMACIÓN. --- ENTONCES, FALTÓ PONER ESE VÍNCULO PARA QUE PUDIERA SER INFORMADO EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LA PARTE ADMINISTRATIVA DE ESE PROCEDIMIENTO.-----

EN ESE SENTIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO SETECIENTOS CUARENTA Y UNO DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, SE SOLICITARÍA QUE SE PONGA UN ÚLTIMO CONSIDERANDO Y UN PUNTO RESOLUTIVO, A FIN DE QUE SE DÉ AQUÍ UNA INSTRUCCIÓN RELATIVA A QUE SE INFORME A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, QUE LA ADMINISTRACIÓN PUEDA INFORMAR AL INE QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER



ADMINISTRATIVO Y SE INFORME TAMBIÉN EN LA VÍA ADMINISTRATIVA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA, C. JUAN ROMERO TENORIO, MENCIONÓ QUE AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE, SIGUIENDO LA ARGUMENTACIÓN DE LA CONSEJERA, ES CÓMO SE ENFOCA EL HECHO, ES UN HECHO ADMINISTRATIVO Y SI ES ADMINISTRATIVO Y DE DONDE VIENE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA Y PERTENECE AL PERSONAL QUE FUE CONTRATADO POR HONORARIOS, POR ASIMILADOS A SALARIOS, O ES MIEMBRO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

HAY QUE VER PRIMERO LA NATURALEZA DEL HECHO, AQUÍ POR LA LECTURA RÁPIDA QUE HICIMOS DE LA RESOLUCIÓN, HAY UN ACOSO LABORAL, UN ACOSO LABORAL QUE VIOLENTA DERECHOS HUMANOS Y SÍ ES COMPETENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, PORQUE LA REFORMA EN DERECHOS HUMANOS DE DOS MIL ONCE, LA REFORMA CONSTITUCIONAL, ARTÍCULO PRIMERO, OBLIGA A TODA AUTORIDAD, A TOMAR MEDIDAS CAUTELARES PARA EVITAR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. -----

ESTAMOS HABLANDO DE UN DERECHO MUY SUBJETIVO, QUE ES LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS. -----

LA QUEJOSA, PORQUE SE INFIERE QUE ES UNA MUJER LA QUE SE INCONFORMA, TENDRÁ LOS ELEMENTOS PARA ACUDIR A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL PARA ATACAR ESTA RESOLUCIÓN, DE HECHO EL CONSEJERO HIZO BIEN EN EXCUSARSE, SEÑALANDO UNA VINCULACIÓN CON ALGUNA DE LAS PARTES, PERO AQUÍ TAMBIÉN TENDRÍA QUE EXCUSARSE EL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE ÉL ES EL QUE EMITE LA PRIMERA RESOLUCIÓN QUE GENERA UN RECURSO, QUE LA ACTORA SE VA A PRECISAR AL TRIBUNAL Y EL TRIBUNAL REORDENA UNA ORIENTACIÓN Y UNA ATENCIÓN DE SU INCONFORMIDAD. LA CUESTIÓN, NO SOLAMENTE ES UBICAR LA NATURALEZA DEL HECHO, SINO QUÉ TRATAMIENTO SE LE DA A ESE HECHO Y SE COLOCA A LA PARTE ACTORA COMO ÚNICAMENTE PARTE DE UNA RELACIÓN LABORAL, PUES TENDRÁ QUE SEGUIRSE ESTE PROCESO DISCIPLINARIO, PERO SI SE COLOCA COMO VÍCTIMA, TENDRÍAN QUE HABERSE ADOPTADO MEDIDAS CAUTELARES QUE REVICTIMIZARAN Y SIGUIERAN CONSIGUIENDO EL HECHO. - ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN, ESTA RESOLUCIÓN, PORQUE ESTE CONSEJO GENERAL CUENTA CON UN PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO, Y/O ACOSO SEXUAL EN EL INSTITUTO,

LO CUAL SE HACE INOPERANTE EN EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN ESTA RESOLUCIÓN.-----

CUESTIONÓ, ¿POR QUÉ REVICTIMIZAR? EL VEINTINUEVE DE JUNIO SE PRESENTA LA QUEJA, LA DENUNCIA, ÉSTA SE RESUELVE MESES DESPUÉS. EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE SE INCONFORMA EN EL TRIBUNAL Y VEAMOS LA FECHA EN QUE ESTAMOS, EFECTIVAMENTE SE TOMABAN ALGUNAS MEDIDAS CAUTELARES, PERO NO SE DA CUENTA DE QUE EFECTIVIDAD TUVIERON Y LAS MEDIDAS CAUTELARES FUERON EN FEBRERO, LA DENUNCIA FUE EN JUNIO, Y EN FEBRERO SE ADOPTA UNA MEDIDA CAUTELAR DE CAMBIAR DE ADSCRIPCIÓN A ESTA PERSONA. -----

SON SIETE MESES EN EL QUE SIGUIÓ UNA RELACIÓN LABORAL, SE ACREDITE O NO SE ACREDITE HAY UNA DENUNCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL DONDE HAY UN HOSTIGAMIENTO Y SE MANTIENE ESA PERMANENCIA EN ESA RELACIÓN LABORAL.-----

EN UN PRINCIPIO DE PREVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LAS MEDIDAS CAUTELARES TENDRÍAN QUE HABER SIDO INMEDIATAS PARA NO REVICTIMIZAR, PARA NO AGREDIR LA CALIDAD Y LA DIGNIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS, FUERA CIERTO O FALSO EL HECHO, LOS TIEMPOS PROCESALES ACREDITAN QUE NO FUE EFICIENTE EL PROCESAMIENTO DEL PROBLEMA.-----

ES UN PROBLEMA LABORAL, QUE EN CUALQUIER RELACIÓN HUMANA SIEMPRE HAY UNA INTERMEDIACIÓN INMEDIATA, ¿QUÉ ES LO QUE PASA?, ¿QUÉ GENERA EL PROBLEMA?, ¿QUÉ ME ESTÁ GENERANDO UNA INCONFORMIDAD?, Y DEBE HABER ALGO DE FONDO, TOMANDO EN CUENTA LA PRESUNCIÓN HUMANA Y LA LEGAL, DEBE HABER ELEMENTOS OBJETIVOS DE FONDO, PORQUE PARA QUE UNA PERSONA SOSTENGA SU QUEJA HASTA ESTAS ALTURAS, ES QUE SE GENERA UN AGRAVIO.-----

AHORA, LA PARTE ACTORA TENDRÁ, LES REPITO, SU DERECHO PARA IMPUGNAR ESTA RESOLUCIÓN, TIENE DEFICIENCIAS TÉCNICAS Y OBJETIVAS EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS, YO, EN MI POSICIÓN, NO ACOMPAÑO ESTA RESOLUCIÓN, TENDRÍA QUE HABERSE DEVUELTO PARA REVISAR ÍNTEGRAMENTE Y VALORAR LAS PRUEBAS OFRECIDAS, PARA QUITAR CUALQUIER SUBJETIVIDAD EN LA INTERPRETACIÓN. -----

EN UN AMBIENTE LABORAL Y, EN ESTE INSTITUTO, HAY DIFERENTES CONDICIONES DE TRABAJO, ES UNA DE LAS PARTES DE LA DENUNCIA, HAY HOSTIGAMIENTO, HAY HORARIOS EXTREMOS, HORARIOS ARTIFICIALES QUE GENERAN CANSANCIO EN LA RELACIÓN ENTRE EL JEFE INMEDIATO Y EL

INFERIOR, MUCHAS COSAS. EN OCASIONES GENERA RENUNCIAS O DESPIDOS INJUSTIFICADOS, ES COMPLEJA LA RELACIÓN LABORAL CUANDO NO HAY CONDICIONES DE UN DESARROLLO ARMÓNICO Y QUE ATIENDA A LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE ESTE INSTITUTO COMO LO SEÑALA LA CONSEJERA, OTRA VEZ VOLVEMOS A TOCAR UN TEMA QUE APARENTEMENTE NO CORRESPONDE POR DISPOSICIÓN JURISDICCIONAL.-----

ES EL TRIBUNAL ELECTORAL EL QUE ENMIENDA LA PLANA PARA CORREGIR PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO, LA EFICACIA DE ESOS PROCEDIMIENTOS LLEVA A ESTO. ESTE TEMA NO SE ACABA HOY, SI LA ACTORA CONTINÚA VA A SEGUIR UNA INSTANCIA REVISORA Y VOLVERÁ A REVISARSE EL ASUNTO SI LA INSTANCIA QUE REVISE EN PLENA JURISDICCIÓN ASUME Y RESUELVE DE FONDO, AHÍ SE PARARÁ EL ASUNTO, PERO SI DECIDE DEVOLVER PORQUE NO SE VALORARON OBJETIVAMENTE LAS PRUEBAS, ESE TEMA VA A CONTINUAR. ESO LLAMA LA ATENCIÓN DE CÓMO SE ESTÁN RESOLVIENDO LOS PROBLEMAS LABORALES, CÓMO SE ATIENDE UNA QUEJA O DENUNCIA, QUÉ NATURALEZA SE LE DA ÚNICAMENTE EL ENFOQUE ADMINISTRATIVO, GENERAMOS ESTA SITUACIÓN.-----

COMO DIJERA EL CLÁSICO EN LA POLÍTICA NACIONAL, "LA FORMA ES FONDO", ATENDAMOS LAS QUEJAS O DENUNCIAS DE DERECHOS HUMANOS CON MEDIDAS CAUTELARES EFICIENTES, OPORTUNAS, PARA EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN, Y GENERAR ESTA SITUACIÓN DE UNA RELACIÓN PROLONGADA DE HOSTIGAMIENTO, QUIÉRASE O NO, EL TRABAJADOR SIEMPRE VA A ESTAR EN LA SIMETRÍA CON LA AUTORIDAD, CON SU JEFE SUPERIOR INMEDIATO, O CON EL SUPERIOR QUE ATIENDA LA QUEJA, O QUE SE PRESENTA COMO TRABAJADOR NO COMO VÍCTIMA Y COMO TRABAJADOR, Y EN ESTE PROCESO LABORAL DISCIPLINARIO, TENDRÍA QUE ACREDITAR ESA CUESTIÓN DE HECHO, ¿SÍ?, AQUÍ NO HAY UNA POLÍTICA PRO PERSONA, SIMPLEMENTE SE ATIENDE UNA FORMA, UN PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO SIN ATENDER EL PRINCIPIO *PRO PERSONA*, LO QUE MÁS FAVOREZCA A LA PERSONA, EN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO POSIBLE. -----

- EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ARGUMENTÓ QUE EL TEMA QUE NOS OCUPA DE SUYO, ES MUY INTERESANTE, PERO SOBRE TODO PREOCUPANTE, COMO TAMBIÉN LO HA DICHO EL REPRESENTANTE DE MORENA, PORQUE DA A CONOCER ALGUNOS HECHOS QUE EN PERSPECTIVA DE LA ACTORA PUDIERON HABER SIDO VIOLATORIOS DE SUS DERECHOS LABORALES.-----

AHORA BIEN, EN EL EXPEDIENTE, Y DENTRO A LA RESOLUCIÓN, LO QUE SE VE ES QUE NO SE PUEDE ACREDITAR EL HECHO POR EL CUAL ELLA ESTÁ DENUNCIANDO, SIN DUDA HUBO VARIAS ACCIONES COMO TAL, QUE SE PUDIERON VER QUE FUERON AISLADAS EN UN PERIODO DE TIEMPO QUE FUE DESDE DOS MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO E INCLUSIVE DESDE DOS MIL DIECINUEVE, LOS CUALES SON HECHOS AISLADOS QUE, ESO, NO ES PRECISAMENTE UN HOSTIGAMIENTO LABORAL COMO LO MENCIONA EL CONVENIO DE LA OIT EL CIENTO NUEVE, QUE SE ACABA DE REFRENDAR, POR EJEMPLO, O COMO TAMBIÉN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO LO TIENE EN ESTOS MOMENTOS. -----

SIN EMBARGO, CONSIDERÓ IMPORTANTE HACER UNA ACLARACIÓN SOBRE LA DIFERENCIA EN LO QUE ES EL PROCEDIMIENTO Y LO QUE ES EL PROTOCOLO. EL PROTOCOLO ES UNA MANERA EN LA CUAL SE DA UNA GUÍA DE ACTUACIÓN, ESO NO ES UN PROCEDIMIENTO. -----

HIZO EL SÍMIL, POR EJEMPLO, PARA CUANDO ES UN PROTOCOLO COMO, EL QUE SE TENÍA PARA LOS MÍTINES, PARA ATENDER ALGÚN TIPO DE ACTIVIDAD O ACCIÓN QUE ES DE SUYO DIFERENCIADO A UN PROCEDIMIENTO. EL PROCEDIMIENTO SE TUVO QUE SEGUIR CONFORME EL REGLAMENTO DE RELACIONES LABORALES, COMO LO ESTABLECE TAL CUAL EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO, NO SE TIENE UNA DIFERENCIACIÓN POR CUANTO HACE A LAS ACCIONES TAL CUAL, QUE PUEDEN CONSTITUIR ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO O VIOLENCIA LABORAL. SIN EMBARGO, EN ESTE CASO, AQUÍ SE PUEDE VER QUE NO SE PUDO ACREDITAR LOS HECHOS COMO LA ACTORA LOS ESTÁ DANDO. -- REFLEXIONÓ Y PIDIÓ QUE SE HICIERA UN CAMBIO EN EL AGRAVIO ÚLTIMO, PORQUE, SE LLEGA A QUE ES INFUNDADO, SIN EMBARGO, SE TENDRÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE A LA LUZ DE LOS HECHOS QUE DESCRIBEN EN EL ÚLTIMO AGRAVIO, SE VERSA SOBRE LA ATENCIÓN A LA PETICIÓN. -----

ESTO QUIERE DECIR, QUE LA RECURRENTE, DIO CUATRO ANEXOS EN LOS CUALES LO QUE SOLICITABA ERA SU READSCRIPCIÓN, POR TANTO, CUANDO ELLA YA FUE READSCRITA, ENTONCES QUIERE DECIR QUE SU PETICIÓN FUE EN ESE MOMENTO ATENDIDA. POR TANTO, ME PARECE QUE EN ESE MOMENTO ES QUE LO INFUNDADO DEL AGRAVIO DEVIENE QUE LA ATENCIÓN A LA PETICIÓN SE HIZO PATENTE Y, QUE POR TANTO, TENDRÍAMOS QUE CALIFICAR EL INFUNDADO DEL AGRAVIO DE ESTA FORMA. -----

TAMBIÉN SEÑALÓ, QUE ES MUY IMPORTANTE HACER UNA DIFERENCIACIÓN SOBRE LO QUE SON LOS HECHOS CONSTITUTIVOS O NO DE VIOLENCIA

LABORAL, ME QUEDA CLARÍSIMO QUE CUANDO SON HECHOS AISLADOS DEFINITIVAMENTE PUEDEN CONSIDERARSE COMO VIOLENCIA LABORAL, SIN EMBARGO, SON HECHOS AISLADOS, ESO NO CONSTITUYE YA LA ACCIÓN, Y POR TANTO NO SE PUEDE VER COMO UN HOSTIGAMIENTO *PER SE*.-----

EN ESTA RESOLUCIÓN LO QUE VE EL CONSEJO GENERAL ES QUE NO SE ACREDITA EL HOSTIGAMIENTO, SE ACREDITAN ALGUNOS HECHOS CONSTITUIDOS AISLADOS; SIN EMBARGO, NO QUIEREN DECIR QUE ESTOS HECHOS HAYAN SIDO CALIFICADOS COMO VIOLENCIA.-----

SEÑALÓ ENTENDER LO QUE DICE EL REPRESENTANTE, EN CUANTO A QUE EN EL INSTITUTO HAY DÍAS EN LOS QUE REALMENTE VEMOS HASTA LA NOCHE LA HORA DE SALIDA, PERO ESO HA SIDO PARTE DE LO QUE ES EL TRABAJO.-----

A USTED LE CONSTA, POR EJEMPLO, CUANDO ES PROCESO ELECTORAL, CUANDO SON LOS REGISTROS DE CANDIDATURAS, CUANDO HAY OTRO TIPO DE ACTIVIDADES, EL PERSONAL, TODO EL PERSONAL, NO NADA MÁS PERSONAL DE BASE, SINO PERSONAL DEL SPEN, DE RAMA ADMINISTRATIVA EVENTUAL Y TODO EL PERSONAL SE ENCUENTRA AQUÍ HASTA HORAS MUY, MUY AMPLIAS DEL DÍA Y DE LA NOCHE Y PUES ME QUEDA CLARO QUE SÍ SE DEBE DE VER CÓMO SE PUEDE REFORZAR ESTE TIPO DE HORARIOS CON CORRESPONSABILIDAD LABORAL Y FAMILIAR, PERO ME QUEDA CLARO QUE LA ACTIVIDAD ELECTORAL, DE SUYO, ES DIFERENCIADA CON OTRO TIPO DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA O DE FUNCIONARIADO PÚBLICO.-----

FINALIZÓ DICIENDO QUE DARÁ SU VOTO A FAVOR DE LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS, SOLAMENTE DANDO ESTE MATIZ EN EL ÚLTIMO AGRAVIO, PARA QUE LA CALIFICACIÓN DE ESTE SEA A RAÍZ DE QUE LA PETICIÓN DE LA ACTORA FUE ATENDIDA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ**, MENCIONÓ QUE NO QUIERE ENTRAR MUCHO A DETALLE POR LO DELICADO QUE ES EL TEMA, SE TRATA DE UNA CUESTIÓN LABORAL EN LA QUE HAY QUE CUIDAR DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, PERO SÍ MENCIONÓ QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES, ESTE COLEGIADO REALMENTE ESTÁ MUY PREOCUPADO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEJÓ PATENTE QUE LAS MEDIDAS CAUTELARES SE TOMARON EN LO INMEDIATO, LA DENUNCIA FUE EN JUNIO, FINALES DE JUNIO, A PRINCIPIOS DE JULIO SE TOMARON UNAS PRIMERA MEDIDAS CAUTELARES A LOS DOS DÍAS DE RECIBIDO EL ESCRITO, Y LAS

MEDIDAS CAUTELARES DE FEBRERO DE LAS QUE SE MENCIONA EN ESTA MESA, SON UNAS SEGUNDAS MEDIDAS CAUTELARES. -----
ENFATIZÓ QUE NO HA SIDO UN TEMA DE OMISIÓN, SÍ HAY UNA INQUIETUD, SÍ HAY UNA PREOCUPACIÓN POR EL BIENESTAR EMOCIONAL Y LABORAL DEL PERSONAL Y SE HA ACTUADO EN LA MEDIDA DE LAS OPORTUNIDADES Y DE LAS OPCIONES QUE SE TIENEN EN EL INSTITUTO. -----

POR ÚLTIMO MANIFESTÓ, QUE DEFINITIVAMENTE ESTAMOS EN ESTA SITUACIÓN HOY, POR UNA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Y ESPERARÍA YO QUE, EN SU CASO YA SE QUEDARA POR ALLÁ EL TEMA, EL CASO DE QUE SE HAYA IMPUGNADO O AQUÍ, PERO SÍ SERÍA VERDADERAMENTE UNA TRISTEZA LAMENTABLE QUE EL ASUNTO ESTUVIERA YENDO Y REGRESANDO POR UNA CUESTIÓN DE VALORACIÓN, PORQUE EN EFECTO, NO ABONA NI A UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA PRONTA, EXPEDITA Y EN EFECTO, PUEDE INCREMENTAR UN TEMA DE REVICTIMIZACIÓN, EN SU CASO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO, MANIFESTÓ QUE EL TEMA ES SUMAMENTE DELICADO, COMO BIEN LO EXPRESABA LA CONSEJERA HACE UN INSTANTE, ES UN TEMA SENSIBLE PORQUE TIENE QUE VER CON DERECHOS HUMANOS Y QUE AL FINAL DEL DÍA, LA FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, HUMANOS EN ESTE SENTIDO, REFIERE A QUE SI YO NO DEFIENDO AUTÉNTICAMENTE A UNA PERSONA AUTO JUSTIFICO A QUE ME HAGAN LO MISMO A MÍ Y HABLÓ EN REFERENCIA A CUALQUIER ESTRUCTURA. SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE AL FINAL DEL DÍA, SOLAMENTE PUEDE HABER IMPOSICIÓN DE SANCIONES O IMPOSICIÓN DE NO SANCIONES, UNA VEZ QUE SE HAYAN VALORADO LOS HECHOS OBJETIVOS DEL ACTO EN CONCRETO. EN ESE SENTIDO, SI NO SE HA PODIDO, DE UNA FORMA ESPECÍFICA, DE ACUERDO CON LO QUE DICEN LOS DICTÁMENES, AFIRMAR LA VIOLENCIA, LO CONVENIENTE ES TOMAR LAS MEDIDAS PRUDENTES Y ADECUADAS, EN EL SENTIDO DE PROCURAR A LAS PERSONAS Y TAMBIÉN ASEGURAR UNA CORRECTA ARMONÍA EN EL ENTORNO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN. -----

ESO ES LO QUE YO TENDRÍA QUE EXPRESAR, Y PRECISAMENTE, SUBRAYÓ, LA OPCIÓN DE QUE DEBE DE HABER CONSIDERACIONES CIERTAS. -----
EL HECHO DE DECIR QUE ESTAMOS HASTA ESTE MOMENTO Y QUE SE HAYA CONTINUADO, SEGUIMOS ESTANDO TODAVÍA EN EL MARCO DE LA SUPOSICIÓN, PORQUE NO SE PUEDE AFIRMAR QUE ALGO PUEDE HABER DE CIERTO, POR ESTAR EN ESTA INSTANCIA, NOS VALORAMOS CON HECHOS OBJETIVOS Y POR

DICHA RAZÓN DISCREPÓ, EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, DE LAS PALABRAS CON RESPECTO AL REPRESENTANTE DE MORENA, DE UNA POSIBLE EXCUSA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SOBRE TODO PORQUE AL FINAL DEL DÍA, DE ACUERDO A NUESTROS LINEAMIENTOS JURÍDICOS, A NUESTRO ORDEN JURÍDICO, PUES SE TIENE QUE VOLVER A REVALORIZAR LA GRAVEDAD DE LA SANCIÓN. BAJO LA TEMÁTICA EN LA CUAL NOS ENCONTRAMOS, EL ÁREA CORRESPONDIENTE TIENE QUE SER EL SECRETARIO, SIN SER ÉL DIRECTAMENTE EL AFECTADO, O ESTAR INVOLUCRADO EN LOS TEMAS DE VIOLENCIA DE LOS CUALES SE ESTÁ HABLANDO. -----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. **BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO**, SEÑALÓ QUE ESTOS HECHOS, ESTE TIPO DE ACTOS, AYUDA A VER EN PERSPECTIVA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE RIGEN ESTE INSTITUTO ELECTORAL; BIEN LO DECÍAN, UN PROTOCOLO PARA EVITAR LA VIOLENCIA LABORAL. -----

CUANDO SE APROBARON TODOS AQUÍ, EN ESTE CONSEJO, FUE CELEBRADA SU APROBACIÓN DE ESTE PROTOCOLO, AHÍ SE DIJO QUE ESPERÁBAMOS QUE NO SE FUERA A UTILIZAR. -----

AFIRMÓ SEGUIR EN LA MISMA TESISURA, QUE ESPEREMOS QUE NO SEA NECESARIA LA UTILIZACIÓN DE ESE TIPO DE PROTOCOLOS, PERO LLEGANDO A ESTE ASUNTO, NOS DEJA ENTREVER QUE HASTA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESE TIPO DE PROTOCOLOS CAUSA CIERTO CONFLICTO. -----

PIDIÓ, A LA COMISIÓN QUE REDACTÓ Y ELABORÓ ESTE PROTOCOLO, QUE PUDIERAN REVISARLO, PARA QUE, EN ÁNIMO DE DERECHOS HUMANOS FUERA UNA PROTECCIÓN, DE MÁS ALCANCE Y, SEGUNDO PUNTO, COMO BIEN LO COMENTABA LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN UNO DE LOS AGRAVIOS, PRETENDEN DEJAR INFUNDADOS Y, SOLICITÓ, QUE PUDIERAN FUNDAMENTAR Y MOTIVAR CORRECTAMENTE, MEDIANTE UN VOTO EN PARTICULAR, DESCONOZCO, PORQUE SI NO SE FUNDAMENTA Y MOTIVA CORRECTAMENTE EL ACTUAR INCONFORME, CUALQUIERA DE LAS PARTES INCONFORMES, CUANDO IMPUGNE LA RESOLUCIÓN, DARÍA PIE A UNA INDEBIDA FALTA DE MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN, CON RELACIÓN A DECLARAR INOPERANTE EL AGRAVIO; CUIDAR LAS FORMAS, PARA EVITAR CAER EN MAYORES ERRORES.-----

- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA, C. **JUAN ROMERO TENORIO**, SEÑALÓ QUE, ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA MOVIMIENTOS INTERNOS, ESTE LLAMADO DE ATENCIÓN DEBE LLEVARNOS

COMO OPERADORES DE ESTAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, A BUSCAR LAS MEJORES OPCIONES. -----

SI HAY UN CONFLICTO LABORAL, LA ATENCIÓN INMEDIATA Y EL VER POR QUÉ SE GENERA Y LAS CONSECUENCIAS, AHORRARÍA TODO ESTE PROCEDIMIENTO, PORQUE DEJAMOS SIN MATERIA LA QUEJA Y ESO LLAMA LA ATENCIÓN PARA VER QUÉ TAN RÁPIDA Y EXPEDITA ES LA ATENCIÓN DE ESTOS PROBLEMAS. ---

HAY SUBJETIVIDAD, HAY BASTANTE SUBJETIVIDAD, PORQUE A VECES UNA CIERTA MIRADA SENTIMOS QUE NOS RECHAZARON, UN GESTO, UNA GESTICULACIÓN, SENTIMOS COMO ALGO DISCRIMINATORIO.-----

ENTONCES, ES IMPORTANTE RETOMAR ESTE TEMA Y RETOMARLO CON UNA PROYECCIÓN DE PREVENCIÓN. HAY QUE REVISAR NUESTROS MÉTODOS, REVISAR LA CALIDAD DE QUIEN DENUNCIA, LA SIMETRÍA QUE TIENE CON SU JEFE INMEDIATO O CON LOS SUPERIORES PARA PONDERAR ESA SITUACIÓN.--

ENTIENDO QUE SE HICIERON TRABAJOS, HUBO MEDIDAS CAUTELARES, Y YO REPITO QUE ES DEMASIADO TARDE LAS MEDIDAS CAUTELARES.-----

LA UNIDAD TÉCNICA REALIZÓ INVESTIGACIONES, LAS CUALES NO SE VEN REFLEJADAS EN LA VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS, NI SE SEÑALAN CUÁLES INVESTIGACIONES REALIZÓ LA UNIDAD TÉCNICA.-----

HAY APRECIACIONES QUE NO CONCUERDO EN UNA INTERPRETACIÓN ESTRICTA DE DERECHO, HAY UNA TESTIMONIAL QUE SE OFRECE Y SE TIENE, NO SE ADMITE PORQUE NO FUE DEBIDAMENTE PERFECCIONADA, QUE ES UNA TESTIMONIAL, QUE NO SE TOMÓ LA RAZÓN DEL DICHO DECLARANTE. -----

LA OBLIGACIÓN NO ES DEL DECLARANTE NI DEL QUEJOSO, ES DE LA AUTORIDAD Y EL FUNDAMENTO QUE DAN ES EL OCHOCIENTOS QUINCE DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, FRACCIÓN SIETE, QUE SEÑALA QUE EL "TESTIGO" ESTÁ OBLIGADO A DAR LA RAZÓN DE SU DICHO Y LA JUNTA, EN ESTE CASO HUBIERA SIDO LA UNIDAD TÉCNICA, O LA AUTORIDAD QUE ESTÁ SUSTANCIANDO, ESTÁ OBLIGADA A SOLICITARLA. COMO NO SE SOLICITÓ LA RAZÓN DEL DICHO DEL DECLARANTE, PUES NO PROCEDE ESA PRUEBA TESTIMONIAL, SE HACE LA PRECISIÓN MUY SUBJETIVA. -----

ENTONCES, ASÍ PODEMOS ENCONTRAR VARIOS EJEMPLOS, LA CUESTIÓN ES ¿CÓMO PREVENIMOS ESTAS SITUACIONES? -----

AL FINAL DE LA RESOLUCIÓN, REMITEN A UN COMITÉ QUE SEÑALA EL MISMO PROTOCOLO, PERO RESULTA QUE ESTE COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL, PUES, NO TIENE ATRIBUCIONES PARA INTERVENIR EN FORMA PREVENTIVA, CONOCERÁ

ESTADÍSTICAMENTE LOS RESULTADOS Y, SEÑALA EL MISMO PROTOCOLO, QUE CUALQUIER ACOSO O CUALQUIER DENUNCIA DEBERÁ SER NOTIFICADA A ESTE COMITÉ, PARA FINES ESTADÍSTICOS, NO PARA FINES PREVENTIVOS O CONCILIATORIOS, EN EL CASO DE QUE LAS PARTES PUEDAN CONVENIR ESA SOLUCIÓN.-----

ENFATIZÓ EN QUE ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN, PUEDE PARECER UN EXPEDIENTE MÁS QUE SE RESUELVE PORQUE LO MANDÓ EL TRIBUNAL ELECTORAL, PERO SE DEBE DE ATENDER EL FONDO DEL PROBLEMA, ADOPTAR NUEVAS MEDIDAS O REVISAR LAS QUE TENEMOS, PARA DAR EFICIENCIA A LA GARANTÍA PLENA DE DERECHOS HUMANOS, QUE LA VÍCTIMA NO TENGA QUE COLOCARSE A LA PAR CON LA AUTORIDAD PARA ACREDITAR SU DICHO, PORQUE ESTÁ EN DESVENTAJA, EN CUALQUIER SITUACIÓN SIEMPRE ESTARÁ EN DESVENTAJA, ¿POR QUÉ?, PORQUE LOS COMPAÑEROS NO PUEDEN DECLARAR EN CONTRA DEL JEFE, PORQUE LOS COMPAÑEROS NO PUEDEN DAR TESTIMONIO PORQUE ES EL JEFE Y ESTÁ EN RIESGO SU RELACIÓN LABORAL, NUNCA VA A HABER UNA EQUIDAD EN ESTA CONTIENDA CUANDO SE AFECTAN DERECHOS HUMANOS HABIENDO UNA RELACIÓN LABORAL ADMINISTRATIVA.. - TOMEMOS EN CUENTA ESA SIMETRÍA PARA SOLUCIONAR EN FORMA PREVENTIVA Y LO MÁS PRONTO POSIBLE, CUALQUIER ATENTADO CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL CONSEJO, C. RUBEN GERALDO VENEGAS**, INFORMÓ QUE ESA SECRETARÍA RECIBIÓ OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES.-----

- **EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**, TOMÓ NOTA, ACERCA DE LO QUE SE HA DICHO EN ESTA MESA Y LLEVARLO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA, EN DONDE SE PUEDE REVISAR DESDE LOS VOTOS QUE HABÍA COMENTADO LA CONSEJERA CAROLINA, HASTA EL HECHO DE REVISAR EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO.-----

SEÑALÓ QUE ESTE PROTOCOLO CUANDO SE IDEÓ, FUE CON BASE EN ALGUNOS OTROS PROTOCOLOS QUE YA TENÍAN OTRAS INSTITUCIONES, SE TOMARON

LAS MEJORES PRÁCTICAS, PERO QUE, EN ESTOS MOMENTOS, A LA HORA DE PODERLO OPERAR, TAMBIÉN NECESITA UNA REVISIÓN. -----
 ESTA REVISIÓN YA LA ESTÁN HACIENDO TANTO EL ÁREA JURÍDICA COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SE ESTÁN INCORPORANDO ALGUNOS PUNTOS QUE YA EL REPRESENTANTE HA DADO CUENTA, COMO POR EJEMPLO, EL HECHO DE LA CONCILIACIÓN, PERO IGUALMENTE SE ESTÁN VIENDO, POR EJEMPLO, LAS MEDIDAS DE REEDUCACIÓN, LAS MEDIDAS DE REHABILITACIÓN.-----
 CON RESPECTO A ESO, YA SE ESTÁ HACIENDO LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO YA NADA MÁS PARA ESTOS CASOS, PORQUE COMO VEMOS, EL PROTOCOLO ES UNA GUÍA DE ACTUACIÓN, SIN EMBARGO, EL PROCEDIMIENTO ES YA LA NORMA JURÍDICA QUE VA A REGULAR PARA PODER RESOLVER ESTE TIPO DE CASOS.-----
 AHORA, NADA MÁS QUISIERA TAMBIÉN HACER UNA ADECUACIÓN SOBRE MI ANTERIOR INTERVENCIÓN, EN REFERENCIA AL CONVENIO CIENTO NUEVE Y NO, SERÍA EL CONVENIO CIENTO NOVENTA, REFERENTE A LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA, ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO. -----
- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, REFIRIÓ QUE COMO YA LO HA SEÑALADO LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, HAY UNA SERIE DE REVISIÓN NO SOLAMENTE DE LAS CUESTIONES QUE ESTÁN RELACIONADAS CON LA NORMATIVA, SINO VINCULADAS A LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE QUIENES COLABORAMOS EN UNA INSTITUCIÓN TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----
 ESTAS MEDIDAS VAN ENFOCADAS PARTICULARMENTE A QUE ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN ADVERTIDO, GENERAN VIOLENCIA Y DE ALGUNA MANERA UNA CIRCUNSTANCIA DE UN CLIMA LABORAL QUE NO PERMITE EL DESARROLLO TOTAL DE ACTIVIDADES, CADA DÍA SEAN MENORES Y DESDE LUEGO SEAN DE LA MEJOR FORMA RESUELTAS. -----
 ESTÁN TOMÁNDOSE MEDIDAS, EN ESE SENTIDO, HOY DÍA, COMO LO HA SEÑALADO LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, HAY UNA SERIE DE ACCIONES ENCAMINADAS PARTICULARMENTE A ELLO. -----
 EN RAZÓN DE LO MISMO, TAMBIÉN QUISIERA REFERIR QUE, DESDE NUESTRA PERSPECTIVA, LA EXCUSA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, EN RAZÓN DE QUE NO TIENE NI EL USO DE LA VOZ EN RAZÓN DEL PROPIO ASUNTO

NI VOTO CORRESPONDIENTE, ES QUE ESTÁ ASUMIENDO EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO. -----

- **EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ,** ARGUMENTÓ QUE ES PREOCUPANTE QUE EN ESTA MESA SE PLANTEÉ COMO POSIBILIDAD DE QUE ALGUIEN TIENE RAZÓN SOBRE UN TEMA LABORAL, PORQUE ESO FINALMENTE ES PARTE DE LA DISCUSIÓN, QUE HAN PLANTEADO ALGUNOS CONSEJEROS. -- HAY INSTANCIAS DE ESTE INSTITUTO, QUE SON LAS ENCARGADAS DE VER EL TEMA, EL ÁREA JURÍDICA Y DEMÁS Y ARGUMENTÓ QUE TIENE ALGUNA RAZÓN POR PARTE DE LA QUEJOSA, O QUE HA HABIDO ALGUNA DEFICIENCIA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PARA ATENDER EL PROBLEMA. -----

FINALMENTE, ASEGURÓ QUE TANTO EL ÁREA JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO ESTÁ ATENIENDO EL TEMA, COMO SEGURAMENTE ESTÁ BIEN ASESORADA LA PARTE DE LA QUEJOSA. ENTONCES, LO PREOCUPANTE ES QUE EFECTIVAMENTE, COMO DICE EL PRESIDENTE, SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE ESTO SIRVA COMO EXPERIENCIA PARA QUE MÁS ADELANTE NO SEA UN TEMA RECURRENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTAR DISCUTIENDO UN ASUNTO LABORAL. -----

ENFATIZÓ QUE NO QUIERE DECIR QUE TENGA RAZÓN LA QUEJOSA, O QUE HA HABIDO DEFICIENCIA POR PARTE DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. SIMPLEMENTE QUE COMO SE HA PLANTEADO, SON TEMAS QUE NO TENDRÍAN QUE ESTARSE DISCUTIENDO EN ESTA MESA, Y NO PORQUE NO SEA UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE, SIMPLEMENTE NO TENDRÍA QUE SER MATERIA PARA QUE LOS REPRESENTANTES O LOS CONSEJEROS ESTUVIERAN ATENDIENDO UN ASUNTO LABORAL, PARA ESO HAY LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES. -----

SEÑALÓ, QUE EN TODO CASO SE TENDRÍAN QUE REVISAR UN POCO LOS PROTOCOLOS PARA QUE NO VUELVA A SUCEDER ESTO E HIZO UN LLAMADO PARA QUE NO SE EMPIECE A DISCUTIR O SE DISCUTA NUEVAMENTE, DÁNDOLE LA RAZÓN A ALGUIEN EN PARTICULAR EN ESTA MESA. -----

- **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,** PIDIÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CONSIDERANDO LA DECISIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER EN EL CONSIDERANDO CORRESPONDIENTE LA CALIFICACIÓN DEL ÚLTIMO DE LOS AGRAVIOS, RELACIONADO CON LA READSCRIPCIÓN SOLICITADA POR LA QUEJOSA, DECLARANDO INFUNDADO EL MISMO, Y DESDE

LUEGO, HACIENDO LOS RAZONAMIENTOS JURÍDICOS QUE CORRESPONDAN EN EL MISMO. ASIMISMO, CON LA DECISIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN EL SENTIDO, DE INCORPORAR EN LOS CONSIDERADOS Y EN EL PUNTO RESOLUTIVO, LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SETECIENTOS CUARENTA Y UNO Y DESDE LUEGO, EL RAZONAMIENTO CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD RADICADO CON EL NÚMERO IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018, CON LAS ADICIONES EXPUESTAS EN ESTA MESA, POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, Y LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES HACIENDO MENCIÓN DE LA EXCUSA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS